



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1997

IV Legislatura

Número 82

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1997

ORDEN DEL DÍA

- I. Dación de cuenta del nombramiento de Letrada-Secretaria General.
 - II. Preguntas para respuesta oral.
 - III. Preguntas para respuesta escrita.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 13 minutos.

I. Dación de cuenta del nombramiento de Letrada-Secretaria General.

El presidente da cuenta al Pleno del nuevo nombramiento2963

II. Preguntas para respuesta oral.

*** Pregunta número 199, sobre instalación de una base militar de la OTAN en el municipio de Cartagena.**

El señor Jaime Moltó formula la pregunta en nombre de su autor, el señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....2963
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....2964
Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.....2964

*** Pregunta número 202, sobre déficit regional en las líneas de velocidad alta del Plan de Redes Transeuropeas de Transportes.**

Formula la pregunta su autor, el señor Garre López, del G.P. Popular.....2966
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....2967

*** Pregunta número 201, sobre medidas en materia de agua.**

Formula la pregunta su autor, el señor Puche Oliva, del G.P. Socialista2969
Le responde el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....2970
Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.....2972

*** Pregunta número 60, sobre insuficiente dotación del Parque de Bomberos situado entre Totana y Alhama.**

Formula la pregunta su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes2975
Le contesta el señor Sánchez-Almohalla Serrano, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua2975
Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.....2976

*** Pregunta número 72, sobre la artesanía en la Región de Murcia.**

Formula la pregunta su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....2978
Le contesta el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Trabajo y Turismo2979
Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.....2980

*** Pregunta número 104, sobre construcción de la depuradora de aguas residuales de Totana.**

Formula la pregunta su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....2982
Le contesta el señor Sánchez-Almohalla Serrano, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua2983
Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.....2984

III. Preguntas para respuesta escrita.

*** Pregunta número 566, sobre volumen y disponibilidad de recursos hídricos en la cuenca del Segura.**

Formula la pregunta su autor, el señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista, y posteriormente la retira.....2981
El señor Sánchez-Almohalla Serrano, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, puntualiza algunos aspectos de la pregunta.....2981

*** Pregunta número 907, sobre medidas para paliar los perjuicios derivados de la reforma de la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas en la agricultura murciana.**

Formula la pregunta su autor, el señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista2985
Le contesta el señor Sánchez-Almohalla Serrano, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua2985
Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.....2986

*** Pregunta número 983, sobre valoración del número de parados en Cartagena.**

Formula la pregunta su autor, el señor Trujillo Hernández, del G.P. Socialista2988
Le contesta el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Trabajo y Turismo2988
Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.....2989

Se levanta la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: dación de cuenta del nombramiento de letrada-secretaria general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1 del Estatuto de Régimen Interior y de Personal de la Cámara, esta Presidencia, oída la Comisión de Gobierno Interior en la sesión celebrada el día 15 de enero, resolvió nombrar letrada-secretaria general de la Asamblea Regional de Murcia a doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

La toma de posesión e incorporación a dicho cargo tuvo lugar el 17 de enero pasado, lo que se hace saber al Pleno para su conocimiento.

Segundo punto del orden del día: preguntas para respuesta oral formuladas al presidente de la Comunidad Autónoma.

Pregunta número 199, en relación con la posición del Gobierno regional sobre instalación en el municipio de Cartagena de una base militar de la OTAN, formulada por don Joaquín Dólera López.

El autor de la pregunta tiene la palabra por cinco minutos. Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, señorías:

En principio trasladar el saludo del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a los señores diputados, a las señoras diputadas, cuando abrimos este período de sesiones en esta Cámara, saludo que queremos hacer extensivo en particular al presidente del Consejo de Gobierno que comparece hoy para someterse, mediante preguntas, al control de esta Asamblea, haciendo posible que los ciudadanos y ciudadanas de esta región conozcan las posiciones del Gobierno regional y de los grupos parlamentarios en asuntos, sin duda, de interés.

Pasadas las Navidades y los Reyes Magos también, constatado el carbón recibido a las principales demandas de nuestra región, instalado nuestro Gobierno en el anuncio permanente quiero, señor Valcárcel, que se ajuste a la realidad en la pregunta que, en nombre de mi grupo, le voy a formular.

La misma tiene sus raíces y explicación en la determinación del Gobierno de la nación de integrar a nuestro país en la estructura militar de la OTAN, determinación que -hay que decirlo, por cierto- ha contado con el apoyo, en el debate del Congreso de los Diputados, de todo el arco parlamentario, a excepción del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña, Bloque Nacionalista Gallego y Eusko Alkartasuna.

No es objeto de esta pregunta entrar en el debate de fondo, de si es justificable o no esa decisión política, de si hay razones de peso o no las hay que avalen la integración de nuestro país en la estructura militar de la OTAN, de si

es precisa, conveniente y necesaria más OTAN, entre otras cosas porque está pendiente de debatir en los próximos días una proposición no de ley que ha presentado nuestro grupo parlamentario, si bien creemos que es preciso mencionar al respecto algunos trazos ciertamente incontestables.

Esa medida la adoptan ustedes, señores del Partido Popular, vulnerando un referéndum que se saldó con 6.800.000 españoles contrarios a la entrada de nuestro país en la OTAN y 9 millones de ciudadanos y ciudadanas que condicionaron nuestra presencia en la OTAN a tres cuestiones: la primera de ellas, a reducir progresivamente la presencia estadounidense en nuestro país; la segunda, a mostrar la oposición al tránsito y almacenamiento de armas nucleares; y la tercera, a la no integración en la estructura militar de la OTAN.

Es obvio que la variación del resultado de aquella consulta en cualquier caso debería adoptarse mediante el mismo procedimiento, es decir, la consulta popular, mediante un referéndum políticamente vinculante.

Pero ustedes temen dar la palabra al pueblo, hurtan la participación de los ciudadanos y ciudadanas, presentan una visión alarmantemente reduccionista de una democracia participativa.

Nosotros, en el grupo parlamentario de Izquierda Unida, nos preguntamos: ¿para qué más OTAN?, ¿quién es el enemigo ahora? Terminada la política de enfrentamiento de bloques, disuelto el Pacto de Varsovia en 1991, analizado por estrategias militares el que el sur, el Magreb, no representa peligro alguno, sorprende, ciertamente sorprende que aquéllos a los que se les llena la boca con Europa y la utilizan como señuelo para degradar las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, renuncien a la Europa política, a la Europa también de seguridad. Así, relegan a un segundo plano, a un plano subsidiario, elementos como la OSCE o como la PESC, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, que estaba jugando un papel fundamental tras la desintegración de la Unión Soviética y también ese Organismo para la Política Exterior y de Seguridad Común en la Unión Europea.

Por tanto, yo creo que ustedes no apuestan por Europa. El Partido Popular en materia de seguridad no apuesta por Europa, ustedes se rinden a la dependencia norteamericana, y en esa lógica miembros de su partido, usted mismo, señor Valcárcel, ha pregonado las excelencias de una base OTAN en Cartagena, de los beneficios del asentamiento del cuartel OTAN también en esta ciudad.

Ciertamente el tiempo apremia y la concisión es obligada. Espero de su explicación capacidad para satisfacer los siguientes extremos: ¿Qué posición formal mantiene el Gobierno de la región, el Gobierno que usted preside, respecto a la implantación de una base, cuartel general o mando subregional de la OTAN en Cartagena?

Respecto a esto, ¿qué iniciativas políticas formales ha adoptado su Gobierno? ¿Qué rigor científico sostiene la compatibilidad de una base OTAN en Cartagena con el proyecto de diversificación económica iniciada, y en especial con esa apuesta turística y cultural que se pretende inyectar a través de ese Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, tanto en esta comarca como en el conjunto de la región?

Garantías, le pedimos garantías, señor Valcárcel...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, concluya, por favor.

SR. JAIME MOLTÓ:

... y en ese sentido -termino rápidamente, señor presidente-, queremos que responda si puede afirmar que Cartagena y el conjunto de la región adquieren mayores cotas de seguridad con esta decisión política.

Esperando que su respuesta no esté orientada a sentar en mi mesa ningún marine sino a satisfacer con claridad los extremos requeridos, señores diputados, señoras diputadas, señor presidente, muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime.

Señor Valcárcel.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Asimismo porque es de cortesía y, por lo tanto, de obligado cumplimiento, me sumo a los saludos y mejores deseos de este nuevo año 97 que ha comenzado ya hace poco más de un mes, pero, en cualquier caso, es la primera de las ocasiones en este año en la que nos vemos en esta Cámara, por cuya razón, repito, me sumo, asimismo, a mis mejores deseos para todos los diputados en este año 97.

Me pide el señor Jaime Moltó que nos definamos como Gobierno de cuál ha de ser nuestra posición con respecto a una instalación en el municipio de Cartagena de una base militar de la OTAN, y me pide que sea concreto en mi respuesta y que, por lo tanto, me centre en lo que pregunta. El problema, señor Moltó, no es otro que este Gobierno no tiene constancia alguna de que se pueda establecer base militar alguna de la OTAN ni en Cartagena ni en ningún otro lugar de la Región de Murcia, por cuya razón no puedo darle más respuesta que la que le estoy dando.

Si usted tiene constancia de que alguien intenta poner una base militar de la OTAN aquí en Cartagena o en la

región, pues dénos usted mayores datos, dénos usted, por lo tanto, una información bastante más exhaustiva, porque al parecer debe ser usted y nada más que usted, o probablemente su grupo y nada más que su grupo, el que tenga constancia de lo que, por otra parte, ningún diputado de esta Cámara, y me aventuro incluso, aun cuando pueda caer en la osadía de hablar por otro grupo que no es el mío, tampoco creo yo tengan muchos conocimientos sobre esa base militar.

Y su pregunta no es otra que ésa precisamente, pregunta al señor presidente del Consejo de Gobierno sobre la posición del Ejecutivo que preside acerca de la petición de implantación de una base militar de la OTAN en Cartagena y, en su caso, compatibilidad de la misma con los proyectos de diversificación económica y condiciones de seguridad en esta zona. Da por hecho que puede haber una base militar y que, por lo tanto, esto podría, sigue dando por hecho, entrar en clara incompatibilidad con los proyectos de recuperación, lo cual es importante también porque el señor Moltó reconoce que hay importantes proyectos, ya no es la reivindicación, es el proyecto, algunos de los cuales incluso ya han cristalizado en importantes actuaciones desde el Gobierno con respecto de la recuperación de la comarca de Cartagena; pero, en fin, es otra cuestión.

No se ajusta, señor Jaime Moltó, exactamente cuando dice usted que ya se produjo un debate en el Congreso de los Diputados acerca de esa base militar de la OTAN. No es así, usted me permite que yo pueda decir con exactitud de qué se hablaba. Y lo que se hablaba en ese debate y en el referido Congreso de los Diputados no era de otra cosa que de un mando subregional de la OTAN que no tiene nada que ver con una base militar de la OTAN, luego yo lamento enormemente no poder dar respuesta a una pregunta que no existe. Usted está preguntando la nada, y yo si entro a responder la nada caería en el más claro y preclaro principio marxista, no de Carlos Marx sino de Groucho Marx, razón por la cual usted me permite que yo me retire en estos momentos, so pena que tenga que volver a responder, quizá también sobre la nada o sobre algo más concreto.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo creo, señor Valcárcel, que empezamos mal el año. Empieza mal el año por una razón que le voy a decir aquí: esta tarde usted aquí ha faltado a la verdad. Usted, le voy a dar fecha, octubre de 1996, reunión con el comité de

empresa de la Empresa Nacional Bazán; usted le volvía a mostrar el mismo señuelo que hace diez años le mostraron otros cuando decían "voten sí a la OTAN, que Bazán se llenará de barcos". Usted les decía que no se preocupasen, que la base OTAN iba a llegar a Cartagena y los problemas de Bazán se iban a solucionar. Eso lo dijo usted, señor Valcárcel.

Desde luego, tiene usted una capacidad singular para no contestar lo que se le pregunta. Yo le he hecho una pregunta muy concreta, ¿qué posición tiene su Gobierno con respecto a la petición que ha hecho pública la señora Barreiro, alcaldesa de su municipio, que usted ha refrendado en algunas reuniones como la que le acabo de mencionar?, y, por tanto, lo que queremos es que el Gobierno regional se pronuncie sobre su posición favorable o no al asentamiento de un cuartel general, al asentamiento de un mando subregional o al asentamiento de una base militar de la OTAN en Cartagena.

En ningún caso usted ha contestado a la pregunta que le ha formulado nuestro grupo. Creo que calculadamente no quieren correr ningún tipo de desgaste por aquello que le pudiera suponer de implicación regional de una decisión que lógicamente le compete al Gobierno de la nación, pero sí le quiero hacer algunas referencias para que no se le olvide: cualquier referencia que he hecho yo en el debate ha sido a lo que se trató en el Congreso de los Diputados para tratar sobre la integración de España o no en la estructura militar de la OTAN, en ningún caso se debatió en el Congreso de los Diputados sobre si Cartagena va a albergar o no va a albergar una base OTAN.

De todas formas, le tengo que decir que su partido, del cual forma usted parte, apuesta por un club que almacena, se lo voy a recordar, 20.000 megavatios de potencia nuclear, o lo que es lo mismo, a un club que posee la equivalencia de un millón de bombas atómicas similares a la de Hiroshima, o para mejor comprensión, a un club de socios que disponen de tres toneladas de TNT por cada habitante de este planeta.

Decía un general español hace muy poco: "La OTAN se ha convertido en una organización con medios pero sin fines". Yo creo, señor Valcárcel, que si usted y su Gobierno apuestan por esa diversificación económica de Cartagena, apuestan por ese turismo que se pretende lanzar hacia afuera, ese turismo cultural, tienen que tener claro que es incompatible con albergar esta ciudad, esta región, una estructura militar de ese tipo. Es contraproducente para los intereses regionales, es contraproducente para el desarrollo de Cartagena. Y usted tiene que ser claro, asuma su poder de responsabilidad, su cuota que le corresponda de desgaste en su caso o de prestigio, si ustedes entienden que es un tema que se va a asumir mayoritariamente por la población, y dígalo claramente: nosotros apostamos por la instalación de ese cuartel general, de esa base militar, de ese mando subregional en

Cartagena. No esconda la cabeza debajo del ala y dé la cara, señor Valcárcel.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor diputado, concluya.

SR. JAIME MOLTÓ:

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Pues desde luego mal empieza el año, señor Jaime Moltó, mal empieza porque está en la más absoluta desorientación y para ahora intentar ocultar este error, que es simplemente uno de los muchos errores que se pueden tener al cabo del año en un hemicycle, cosa muy normal, pero usted en su empeñamiento sigue empeñado e incluso llega a decir algo que yo le desmiento categóricamente aquí, a usted y a todos los murcianos, y también a algunos compañeros suyos de Bazán, si es que -voy a intentar creerme que usted ha dicho verdad, voy a intentar creerme que usted ha dicho verdad- algunos compañeros suyos de Bazán le han dicho en algún momento que yo dije en Bazán que se aproximaban tiempos para una base militar. Porque si esto es así, o mienten ellos o miente usted. Desde luego, yo no miento, yo sí que no miento, señor Jaime Moltó. O miente usted o mienten ellos. Y lo digo aquí públicamente, aquí, desde aquí hacia el resto de la región y, por lo tanto, también a sus otros compañeros de Bazán.

En cualquier caso, usted viene a hacer aquí la Santísima Trinidad en modo de pregunta parlamentaria, tres preguntas en una sola pregunta. Su pregunta, y escrito está y justificado lo ha usted, no es otra que qué posición adopta el Gobierno ante una posible base militar de la OTAN. Vuelvo a repetirle, estamos discutiendo sobre la nada, estamos discutiendo sobre el vacío, y usted lo que hace es utilizar, eso sí, que para eso son artistas, utilizan a Cartagena, utilizan la posible diversificación económica desde este Gobierno hacia la comarca de Cartagena, utilizan el nombre de Cartagena, utilizan la población de Cartagena simplemente para servirse a unos intereses, también he de decir, legítimos por cuanto ideológicos, que no es ni más ni menos que su lucha legítima contra la OTAN, pero a lo mejor esa lucha legítima contra la OTAN que este Gobierno, como usted comprenderá,

mientras no haya nada concreto ni entra ni sale, usted por lo visto sí, aunque no hay nada concreto ya entra, usted se vale precisamente de ese tipo de argumentos para poder justificar una actitud, repito, legítima pero me da la impresión que con escasa repercusión en el resto de la nación española, de la región murciana y de la ciudad de Cartagena.

Por lo tanto, señor Moltó, no le demos muchas vueltas, usted tiene un discurso anquilosado en el pasado. Si está muy bien que ustedes estén contra la OTAN, por qué no van a estarlo, claro que sí, pero es que se les paró el reloj en octubre de 1917. Se cae un muro y no se enteran de que se cae un muro, y ese muro no es sino la venda que tienen en los ojos por no haberse dado cuenta de que las cosas son de otra forma, que hoy día se habla de otras cosas y que por eso, como usted bien apuntaba anteriormente, en ese debate que no era sobre base militar, insisto, en ese debate al que hizo referencia en el Congreso de los Diputados, sólo y nada más que el señor Anguita se quedó, pues eso, en una situación en donde nadie, absolutamente nadie, podía seguirle. El resto del arco parlamentario estaba llevándose las manos a la cabeza, cosa, por otra parte, muy entendible, habida cuenta de que, claro, cuando se vuelve a hablar de la guerra fría... es que ahí se destapó la guerra fría en ese debate que yo he leído y que, por lo que he podido observar, usted no. Pero, claro, hablar de la guerra fría, hablar nuevamente del enfrentamiento de bloques, están hablando de una posible guerra nuclear... éstos son los argumentos que el señor Moltó trae esta tarde aquí, eso sí, desde el convencimiento, no sé por qué, de que una base militar se va a establecer en Cartagena.

Por lo tanto, yo es que de verdad no puedo entrar en el juego de lo absurdo, y usted, señor Moltó, con todos mis respetos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... acaba de traer el juego del absurdo. Es legítimo que usted tenga planteamientos anti-OTAN, vuelvo a repetirlo, y me parece bien. Lo que me parece menos serio es traer a una Cámara un debate sobre el vacío, y esto es lo que su grupo, desgraciadamente, esta tarde ha traído a esta Cámara.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pregunta número 202, sobre déficit en infraestructuras

de líneas de alta velocidad, formulada por el señor Garre López.

Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Efectivamente, los Reyes y las Navidades ya pasaron, pero yo creo que en términos y en el ámbito político, señor presidente de la Comunidad Autónoma, los Reyes llegan a los distintos grupos parlamentarios, a los distintos partidos políticos cada cuatro años. Desde luego, desde el grupo parlamentario Popular la sensación que tenemos es la de que, efectivamente, en el último período en el que esos Reyes tuvieron acceso a este hemiciclo nos dejaron un buen regalo, que es la mayoría absoluta para gobernar o sustentar al Gobierno de esta región, y es también evidente que quienes percibieron carbón son otros. Por tanto, como lo que pretendemos desde el grupo parlamentario Popular es que esos regalos se sigan produciendo, es lógico que nos interese por aquellos asuntos que son de especial trascendencia para nuestra región y que controlemos al Gobierno para que aquí, en la Cámara legislativa, se dé cumplida información de toda su actuación en torno a la pregunta que le formulamos en el día de hoy.

El Partido Popular de esta región periférica, productora y exportadora a su vez, precisamente por esas características ha considerado siempre que en el ciclo económico producción, distribución y consumo era esencialmente importante contar con una red de infraestructuras ordenada y eficiente, con unas comunicaciones y transportes que son imprescindibles para el desarrollo de aquel ciclo y, por tanto, para el desarrollo regional. Así lo reflejaba nuestro programa electoral en su página 25.

Si nos centramos con carácter más concreto en la iniciativa parlamentaria que nos ocupa, tanto en nuestro programa electoral como en su discurso de investidura, su señoría se comprometía a demandar del Gobierno central, entre otras actuaciones ferroviarias, la consistente en implantar la velocidad alta en la línea Madrid-Murcia-Cartagena, lo que unido al tramo en ejecución que resta por realizar y ya se está realizando de la autovía por carretera hasta Albacete y al logro de un aeropuerto competitivo en horarios, desbloquearía el secular aislamiento al que después de catorce años de autonomía seguimos estando sometidos.

Porque la pregunta que formula el grupo parlamentario Popular se hace al presidente del Gobierno de la región, al presidente del Gobierno de marcado signo popular, y es, por tanto, una iniciativa dirigida al control de un nuevo gobierno, pero no deja de ser una vieja iniciativa y una vieja aspiración de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Frente a esa situación que venimos padeciendo, hemos contemplado durante años atrás cómo la construcción del AVE, en cuyo análisis de oportunidad no vamos a entrar, ha supuesto al tiempo la acumulación de grandes inversiones en muy pocas regiones en detrimento del resto de las comunidades autónomas de la geografía española, que observaban, no obstante, impasibles cómo se diluía un plan de transporte ferroviario mucho más solidario en su concepción, recibiendo en cambio inversiones insignificantes.

De otra parte, el Plan Director de Infraestructuras sólo hace referencia, sin concretar, al tramo Murcia-Chinchilla para la velocidad de 160 kilómetros/hora, mientras está acreditado que la ejecución de una línea férrea de velocidad alta (entre 200-220 kilómetros/hora) que cubriese el tramo Murcia-Madrid, Madrid-Murcia sería utilizado por un millón de viajeros anualmente, el triple de los usuarios actuales, por tanto, con un alto grado de rentabilidad social y económica.

No obstante lo necesario del proyecto para nuestra región, somos conscientes de la situación de las arcas del Estado y de los objetivos ineludibles comprometidos con la Unión Europea y también con todos los ciudadanos españoles. De ahí que a nuestro juicio sea necesaria la subvención de los fondos comunitarios, para lo cual es necesario al mismo tiempo el apoyo del Gobierno central, que una vez otorgado ese apoyo del Gobierno central supone, por tanto, por añadidura, su propio compromiso con las arcas del Estado.

Es preciso, por tanto, el apoyo del Gobierno de la nación en el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea para que este organismo considere la inclusión de la obra en la red transeuropea de transportes.

Conocemos que su señoría se ha interesado desde el inicio de su mandato como presidente del Gobierno autónomo por este asunto. Conocemos también que sus gestiones se han intensificado últimamente. Nos hace falta conocer el contenido más detallado de esas gestiones y, sobre todo, conocer si a través de ellas esta región vislumbra un panorama ferroviario distinto y si podemos albergar, en cualquier caso, la esperanza real de un futuro mejor y, sobre todo, más solidario con nuestra Comunidad Autónoma en lo que a infraestructuras de comunicación y transporte se refiere.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.
Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno desde el primer día de su toma de posesión mostró un especial interés en resolver los problemas de las infraestructuras de comunicaciones viarias, ferroviarias y aeroportuarias.

El Gobierno es consciente de que el desarrollo de las potencialidades de esta región pasa necesariamente por el desarrollo de dicha infraestructura, pues sin ella no es ni mucho menos posible alcanzar el desarrollo económico y social al que esta región está capacitada para alcanzar.

Por ello se comenzó inmediatamente a trabajar por la Consejería de Política Territorial, y por mí mismo, a reclamar del Gobierno central la urgente solución a esos déficit estructurales de nuestros medios de comunicación.

Tras varias tentativas, el día 29 de octubre del año 95 se mantuvo una entrevista con el entonces secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Obras Públicas, don José Alberto Zaragoza, donde se plantearon los déficit que tenía la región en materia de carreteras; en ese sentido hablábamos sobre la licitación urgente de la autovía entre Archena y Albacete, el cumplimiento del PATCA en la autovía Alicante-Cartagena, y también la asunción de la carretera Cartagena-Vera por parte de la Administración central.

En cuanto a ferrocarriles, planteamos el comienzo urgente de la línea de alta velocidad pendular con Alicante, que ésta se contempla en el PDI y en la red transeuropea de transportes, pero en fechas muy tardías para nuestras necesidades.

También planteábamos la inclusión en la red transeuropea del transporte de la línea Madrid-Murcia-Cartagena con alta velocidad pendular, y en cuanto a aeropuertos se refiere, la apertura de horarios, que estuvieran más acordes con las necesidades y demandas en cuanto al aeropuerto de San Javier.

Pero yo voy a ceñirme al objeto de su pregunta, y les explicaré los múltiples trabajos y gestiones que se han realizado por este Gobierno, en lo que concierne a la alta velocidad pendular, en general, y muy particularmente a la línea de Madrid, de manera prioritaria, por no estar incluida en esa red transeuropea del transporte y, por tanto, sin posibilidades de acceder a fondos comunitarios, bien fueran fondos FEDER, bien de cohesión.

La primera cuestión fue plantearse la necesidad de disponer de un anteproyecto y estudio de viabilidad de esa línea, lo que se resolvió encargando a través de la Cámara de Comercio, pero, ¡jojo!, pagado por la Comunidad Autónoma dicho estudio a la empresa MECSA, con una larga experiencia en estos estudios y concretamente en infraestructuras ferroviarias. Este estudio, que ustedes ya conocen, fue entregado el pasado mes de julio del año 96.

Inmediatamente de tomar posesión el nuevo Gobierno, por la Consejería de Política Territorial se solicitó una entrevista con altos responsables del Ministerio de Fomento, teniendo una primera reunión con el secretario

de Estado del mismo, el señor Abril Martorell, con fecha 22 de mayo de 1996, en la cual se encontró otra disposición para tratar los asuntos pendientes de esta Comunidad, comprometiéndolo para más tarde, una vez que se tuviera ese estudio encargado, otra reunión con técnicos del Ministerio. Esa larga reunión se mantuvo en octubre del 96 y, bueno, a esos técnicos se les hizo entrega de un ejemplar de ese estudio de viabilidad de la línea Cartagena-Murcia-Albacete, así como cercanías Cartagena-Murcia.

Posteriormente, en noviembre de ese mismo año, se mantuvo otra reunión con el Gabinete del señor ministro de Fomento sobre diversos temas del Ministerio, y en dicha reunión, y en lo que respecta al tema que nos ocupa, se nos notificó que el señor secretario de Estado había dado orden de estudio de la línea como velocidad alta, hoy ya habría que hablar de alta velocidad pendular, que es el término adecuado.

Bien, pues aquello se vio corroborado por las declaraciones del director general de Infraestructuras de Renfe, el señor Villaronte, el pasado 22 de enero con motivo de su visita, como ponente de una de las mesas de los encuentros celebrados hace escasos días en Murcia, con el título genérico de "El futuro de Murcia en clave de infraestructuras".

Paralelamente a estas gestiones realizadas por el consejero de Política Territorial, también por otro miembro del Gobierno que presido se han hecho diversas gestiones, el consejero de Hacienda lo ha instado en diversas ocasiones con motivo de las reuniones mantenidas con el Ministerio de Hacienda para la asunción y desarrollo del Plan de Reactivación Económica; yo mismo he mantenido diversas conversaciones con los ministerios de Fomento y Hacienda, además de con altos cargos de la Unión Europea. Estas conversaciones han culminado en el último mes con la promesa arrancada del señor Landáburu de agregar la inclusión y posterior subvención de la línea Madrid-Murcia-Cartagena como alta velocidad pendular si el Gobierno español así lo asumía y así lo proponía. Pues bien, tras ello mantuve reuniones con los señores Folgado y Arias Salgado, obteniendo de ellos inmediatamente el compromiso de que así sería considerado. Más adelante hubo otras reuniones con el presidente del Gobierno, con el ministro Rato y también con el ministro Rajoy, aparte de con otro vicepresidente, señor Álvarez Cascos, en donde, bueno, pues hemos visto cómo ha ido madurando todo este proceso y gestiones, quedando, sin embargo, alguna todavía por realizar.

Y a este fin, y aprovechando la visita de don Alfonso González Finaz, el jefe de división de las redes transeuropeas, de la Comisión de Transportes de la Unión Europea, con motivo de la participación anteriormente referida en aquellas jornadas, pues el consejero de Política Territorial y personal de su Consejería, aparte de la

Secretaría de Relaciones con la Unión Europea, mantuvieron una reunión para aclarar qué pasos debíamos de dar con toda la urgencia, con la finalidad de presentar a la Unión Europea la inclusión de la alta velocidad pendular en ese mapa transeuropeo de transportes por parte de Murcia; nosotros no estábamos, y al no estar, nadie subvencionaba, porque no existía sencillamente, y era cuestión de que con toda la urgencia se nos introdujera, se nos pintara la rayita en ese mapa, para poder alcanzar esa alta velocidad pendular, en torno a los 220 kilómetros hora...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

Como consecuencia de esa reunión y a la vista de los estudios costosos que quedan por realizar, se han hecho gestiones con el Gabinete del excelentísimo señor ministro de Fomento, y, bueno, hemos mandado una serie de misivas al mismo, solicitando que se incluyera en un listado que el Ministerio debía de enviar antes del día 31 de enero pasado a la Comisión de Transportes de la Unión Europea, para solicitar la subvención del 50% de los proyectos y los estudios que se tuvieran que desarrollar, de acuerdo con el artículo 4.1 del Reglamento 2.236/95, del Consejo de la Unión Europea.

Quiero decir esta tarde que hemos sido recientemente informados de que, efectivamente, y esto creo que es motivo de satisfacción para todos, ese estudio ha sido enviado a la Unión Europea, por lo tanto, el viernes día 31 de enero ya se encontraba en Bruselas para los fines anteriormente referidos, con lo cual me da pie a pensar que se están dando los más adecuados y oportunos pasos. Y, por otra parte, creo que se está poniendo a la región en una situación, que lejos de cualquier elemento meramente propagandístico, pues no pone sino de relieve que, efectivamente, se están dando, repito, los adecuados pasos y sentando la sólida cimentación de una región presta al desarrollo.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

¿Señor Garre?

Pregunta número 201, sobre medidas en materia de agua, formulada por el señor Puche Oliva.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías:

Me sumo al deseo de que haya un buen año para todos los diputados de la Cámara, y muy especialmente para el Gobierno, puesto que la región es lo que verdaderamente importa, aunque los reyes a la oposición nos traigan carbón, esperamos que alguna vez se acuerden de nosotros.

Señor presidente, señorías, la superación de la sequía, teóricamente, debía dejar paso a una situación de tranquilidad y sosiego, que sería necesario para aprovechar y, con más fuerza desde esa tranquilidad, poder afrontar los verdaderos problemas que tiene en materia de agua la Región de Murcia.

Paradójicamente se están dando enfrentamientos impropios de la situación, provocando reacciones entendemos que de manera innecesaria, enfrentamientos entre las posiciones de Castilla-La Mancha y el presidente del Gobierno regional.

La señora Tocino empieza negándonos un trasvase cuando no es a ella a quien corresponde darlo. La señora Tocino retrasa el Plan Hidrológico Nacional y discute las leyes del trasvase, provoca a los regantes de Murcia, a la mayoría de las organizaciones agrarias, económicas, sindicales, en definitiva, a todos aquellos ciudadanos que en la Región de Murcia están preocupado por el problema del agua, y que nos amenaza con la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para que se pueda vender el uso del agua, en palabras textuales de ella, lo que entendemos, de manera popular, como el mercado del agua, lo que puede suponer un peligro claro para los regadíos de la región, los tradicionales y los nuevos regadíos, y también el fomento de la especulación.

Toda esta situación, señor presidente, nos preocupa, una situación absolutamente irracional, embarullada y de provocación permanente a los murcianos por parte del Gobierno de la nación, no olvidemos que es el que tiene que aplicar las leyes y velar porque las decisiones de los órganos de la Administración central se ajusten a las mismas, está en sus manos negar y dar el agua. Por eso es ahí donde desde el grupo parlamentario Socialista antes, cuando estábamos en el Gobierno, y ahora referenciamos lo que son nuestras posiciones en los temas del agua.

Pero es doblemente preocupante, señor presidente, comprobar que la actitud del Gobierno regional en materia de agua a lo largo de los dieciocho primeros meses de Gobierno es escapista, es claudicante y yendo de renuncia en renuncia.

Atrás quedó ese engaño de las desaladoras que nos ofrecía el señor presidente, primero una de novecientos hectómetros cúbicos, después nos planteó construir tres a través de un consorcio y con financiación europea, también apareció el señor Landáburu por en medio; cuando le dijimos que era inviable nos insultó y nos amenazó con traernos un premio Nobel de física, que hasta la paciente estancia parlamentaria del señor Requena

se vio alterada.

Y ya para acabar, en unas jornadas de agua que organizó el Gobierno, los técnicos le enmendaron la plana afirmando que el agua desalada ahora sólo sirve para el abastecimiento.

Hoy la realidad es que de lo prometido no hay nada, renunciaron a sus proyectos, reconociendo, tal como le decíamos, que para abastecimientos bastaba con las proyectadas y licitadas por el MOPTMA. La Unión Europea les dijo que sólo había dinero para agua para abastecimiento, la realidad actual es que habiendo dejado el anterior Gobierno adjudicados los proyectos de desaladoras, a falta de la contratación se quedaron paralizados y se ha prorrogado su contratación seis meses.

¿Se van a contratar al final, señor presidente?, ¿habrá que preguntarle al señor eléctrico si le interesan las desaladoras? Atrás quedaron esas noticias del viaje a Europa publicitado por todo el mundo para conseguir financiación.

Atrás quedó la reivindicación sobre el Plan Hidrológico Nacional, no tenemos noticias de que lo haya exigido ahora la ministra. Quizá, lo haya hecho abonico, como decimos por aquí, atrás quedó el compromiso de tener peso en Madrid para conseguir más y antes en materia de agua.

Del reconocimiento del derecho a los trasvases, en definitiva, de manera normalizada, cuando hay excedentes, hemos pasado a la beneficencia hidráulica. A pesar de que hay en Entrepeñas y Buendía 1.200 hectómetros cúbicos de agua, aproximadamente, tenemos que seguir agradeciendo a la ministra que nos envíe o que permita que se nos envíe 110 hectómetros cúbicos de agua para riego y abastecimiento. Y cómo no, que no modifique la Ley del Traspase.

Por lo que se ve, la señora ministra no conoce la Ley del Traspase, habrá alguien que se la explique, que le diga que cuando hay excedentes no hay que justificar los trasvases y, que por tanto, debe limitarse a aplicar la ley, y trasvasar agua de acuerdo con un calendario, sin necesidad de que se solicite trasvase a trasvase, como ocurría en otros años de bonanza económica, concretamente, entre el año 85 y el año 90, y, desde luego, sobran las alusiones a la caridad. Los murcianos no necesitamos caridad, queremos que se respeten nuestros derechos.

A lo que parece, esto no se lo explicaron en el último viaje, señor presidente. Es más, se vienen tan contentos porque la señora ministra no va a modificar la Ley del Traspase; el gran logro es quedarnos como estamos. ¡Vaya peso que tiene en Madrid, señor presidente!

No hemos escuchado que haya defendido el Pacto del Agua, oponiéndose a la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Recortan los presupuestos en inversiones hidráulicas entre cinco y siete mil millones, y no hemos oído ninguna oposición a ese recorte. Para poder ofrecer algún logro a esta Región, y no quisiéramos

pensar que pretenden distraer nuestra atención de lo citado anteriormente, se va con un proyecto de trasvase en Castilla-La Mancha, de dudosa rentabilidad, pero que, en cualquier caso, no me voy a referir a él, puesto que al parecer el consejero quiere venir a explicarlo a la Cámara, que, por cierto, quisiéramos saber cuánto le ha costado ese proyecto a los murcianos. Pero es que además de ser dudosa su rentabilidad, puesto que es agua para abastecimiento y no para regadíos, resulta que pone en pie de guerra a Castilla-La Mancha, concretamente, a toda su clase política.

En definitiva, señor presidente, el último viaje que ha hecho usted a Madrid ha ido a vender una moto y le han vendido un autobús.

¿Por qué no planteó allí, realmente, la conexión con el Duero?, que es lo que resulta interesante para la España seca, ¿por qué no planteó la conexión con el Ebro?, que también es lo que resulta interesante para la España seca, concretamente, Castilla-La Mancha y Murcia. Sería lo más lógico, y máxime en unos momentos cuando lo tirado por el Ebro al mar en cuatro días era suficiente para tener toda el agua que esta región necesita en un año...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, concluya, por favor.

SR. PUCHE OLIVA:

Acabo, señor presidente.

¿Es que no se atreve a molestar al señor Lucas?

Pero ahí no queda la cosa. Mientras usted está enjugascado contra el señor Bono, queriéndole hacer un favor, según dice usted, la señora ministra le quita a usted la cartera del agua.

Firma un acuerdo con el señor Zaplana, que aparte de discutible en cuanto a su legalidad, hipoteca agua del trasvase para redotación de regadíos, y establece ya un compromiso de 60.000 millones sin aprobar el Plan Hidrológico del Júcar y, por supuesto, el Plan Hidrológico Nacional. Otra vez, mientras usted está entretenido, se le ha adelantado el señor Zaplana; antes de que venga ningún dinero a otro sitio, ya el señor Zaplana tiene garantizados 60.000 millones de pesetas.

En esta situación, señor presidente, me resisto a pensar que no tiene un esquema hidráulico para la región, que sólo es la apariencia, la impresión que da de que está dando palos de ciego. Nos gustaría pensar que en realidad son los tanteos iniciales para plantarle cara al Gobierno ante la paralización del Plan Hidrológico Nacional, el mercado del agua tan negativo en esta región, los recortes en inversiones hidráulicas y el barullo que se empieza a liar sin un proyecto claro del Plan Hidrológico Nacional, negociando cada presidente autonómico sus cosas, según tenga más o menos poder. En esa situación, Murcia

claramente saldrá perdiendo.

Por ello, quisiéramos conocer qué iniciativas va a adoptar para defender a la región ante el Gobierno central de tales agresiones.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Valcárcel.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Puche, usted no tiene arreglo, crudo camino el que tiene por delante, porque hacía meses que usted no hablaba en esta Cámara y ya lo han lanzado otra vez aquí, y mire por dónde no da pie con bola.

No tiene usted la más remota idea de lo que está diciendo, y vamos a ver si en un ejercicio de docencia y de decencia, yo logro arrancarle a usted, al menos, un poco de comprensión para que lo entienda.

Usted plantea cuatro cuestiones: la primera relativa al mercado del agua, venta de agua por particulares, propietarios de concesiones. La segunda, la paralización del Plan Hidrológico Nacional. La tercera, recortes en inversiones en obras hidráulicas. Y la cuarta, un etcétera, porque un etcétera es otra cuestión. Vamos a hablar de las cuatro.

Primera cuestión. Habla sobre el mercado del agua, y al señor Puche a lo mejor conviene recordarle que el anterior presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, señor Parrilla, al que usted estoy seguro conoce, conocerá, no sé en qué grado de amistad, pero conocerá, es seguro que sí, en las que manifestaba tener constancia de la existencia de un mercado del agua, que el propio señor Parrilla calificaba de mercado negro. Por cierto, señor Puche, señorías, yo creo que si hay algo eminentemente antisocial es precisamente ese mercado negro, pues en esa misma línea, el referido señor Parrilla seguía concediendo lo siguiente, y es que tenía constancia del pago de hasta cien pesetas metro cúbico de agua; dígame usted quién puede pagar cien pesetas metro cúbico de agua: las clases más desfavorecidas o las económicamente fuertes.

Señor Puche, yo creo que lo que hay que hacer, precisamente, para evitar esos mercados negros que el señor Parrilla reconocía, porque es que además han existido, y le puedo recordar otro que el señor Parrilla pues daba a conocer como si cualquier cosa, pues aquella venta de agua, la subasta famosa de agua en alguna rambla determinada del valle del Guadalentín, cuando a raíz de las torrenciales lluvias del año 89 se pudo poner a pie de arroyo alguien vendiendo agua a los precios pues que más

conviniere vender. Eso, señor Puche, es mercado del agua; eso, señor Puche, es verdadero mercado persa, verdadero mercado negro, el que se ha venido produciendo y que su compañero de partido, no sé si amigo, señor Parrilla, ha reconocido en determinadas ocasiones.

Pero convendrá, no obstante, ya que usted habla de agresión a los murcianos con este mercado negro, veamos qué dice el artículo 60 de la Ley de Aguas, que la Ley de Aguas, señor Puche, se promulga en el año 85, usted ya sabe lo que quiero decir verdad, en el año 85, es su Ley de Aguas, aparte de todo. Y dice el artículo 60 algo así: "Podrían otorgarse concesiones de agua para riego, en régimen de servicio público, a empresas o particulares, aunque no ostenten la titularidad de las tierras eventualmente beneficiarias del riego, siempre que el peticionario acredite previamente que cuenta con la conformidad de los titulares que reunieran la mitad de la superficie de dichas tierras". Esto es un reconocimiento y, por lo tanto... Pues yo se lo voy a explicar, señora Clementina, dice: "y qué"; pues es muy sencillo, se lo voy a explicar, porque está diciendo la propia Ley de Aguas del año 85 que se puede vender agua, ni más ni menos, mediante regulación y las tarifas, ¡hombre!, puestas por la propia Administración. Se da usted cuenta, señor Puche, se da usted cuenta, como está usted aquí hablando y no sabe de qué habla, porque no conoce, es que sencillamente no conoce, si usted conociera la ley esta, su ley, la del 85, diría, pues que estamos diciendo aquí, dónde está la agresión. Ahora usted vaya a ver qué es lo que ha dicho, usted mismo, en su pregunta y en su exposición de motivos, aparte de muchas sandeces, diga usted a ver qué es lo que ha dicho y qué diferencia existe con esto.

¡Hombre!, es que no se puede estar diciendo que vamos aquí, pues a hundir al pequeño agricultor, que si vamos a Madrid a por no sé que y nos traemos autobuses. Mire usted, señor Puche, esto no es serio, no es serio.

Vamos a ver la segunda cuestión: paralización del Plan Hidrológico Nacional.

Bueno, aquí, señor Puche, tengo que decirle que, efectivamente, yo puedo esta tarde confirmar sus temores, puedo confirmar sus temores. Efectivamente, el Plan Hidrológico Nacional estaba totalmente paralizado cuando llegó el señor Aznar al Gobierno, lleva usted mucha razón, estaba totalmente paralizado. ¿Qué es lo que pasa ahora? Bueno, pues que hay una ministra de Medio Ambiente que ha dicho: "para junio del año 98 habrá Plan Hidrológico Nacional". Otra cosa es que el señor Puche no quiera creérselo, también estará en su derecho, no vamos a criticar el que no se lo quiera creer. Pero eso es, volvemos a lo de siempre, basar una crítica en lo que todavía parece ser prematuro para basarla, habida cuenta de que no ha llegado esa citada fecha de junio del año 98.

Y continúa hablando el señor Puche de los recortes en inversiones en obras hidráulicas, algo que, sin duda, supone también pues un verdadero castigo, usted viene a

decir textualmente "agresión", agresión a los murcianos. Pues, efectivamente, voy a poner también en su conocimiento de cómo están las cosas, y es que en la Región de Murcia, para el año 97, se van hacer inversiones, unas en estado de ejecución, otras contratadas y otras en estado de contratación, por valor de 9.000 millones de pesetas, obras referidas a lo siguiente: en ejecución, trece proyectos presupuestados en casi 13.600 millones de pesetas, de los que 4.000 corresponden al año 97. Esto es modernización de regadíos en las vegas media y baja del Segura, nuevas regulaciones, correcciones hidrológicas y restauraciones hidrológicas forestales, así como depuración y reutilización de las aguas residuales del Mar Menor en su zona sur.

Le diré que también se han contratado otros seis proyectos por un importe total de casi 6.400 millones de pesetas, de los cuales, señor Puche, 5.300 millones se van a financiar con cargo a la anualidad del año 97...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Concluyo, señor presidente.

Esto afecta a mejoras de regadíos en la vega media, en la zonas regables de Lorca y valle del Guadalentín, además de nuevas obras como la presa de La Risca y el interceptor de aguas pluviales del polígono del Ensanche de Cartagena. Se prevé contratar a lo largo del año 97 un total de ocho proyectos y asistencias técnicas, con un presupuesto total de 10.000 millones de pesetas. La suma de todo ello, repito, son 30.000 de los que 9.000 millones serán precisamente este año 97 invertidos. No entendemos pues, a qué recortes se refiere.

Me queda el último punto, que era el etcétera, el etcétera es justamente ése. Ustedes, desde luego, no han plantado, no digo cara, si aquí no se trata de adoptar actitudes beligerantes, pero sí de reivindicación firme, y, desde luego, yo no sé que otros gobiernos hayan planteado proyectos sobre lo que existe. Ahora me sale con el Duero, como el otro día una eurodiputada, por cierto del Partido Popular, me salía con el Miño. Pues muy bien, eso es -iba a decir una palabrota- eso es estupendo, pero yo quiero trabajar sobre lo que existe, y lo que existe es un trasvase del Tajo-Segura, y a los murcianos que usted tanto pretende defender aquí esta tarde no se les puede decir: esperen ustedes ahora diez años, ocho años a ver si tenemos ese trasvase desde el Duero hasta el Segura, porque lo que sí hay, de verdad, es el Tajo-Segura, y, por lo tanto, hay que aprovechar y optimizar al máximo el Tajo-Segura, y eso se hace, precisamente, con actitudes de rigor, de responsabilidad, de estudio y al mismo tiempo de

solidaridad, diciendo también para Castilla-La Mancha, también para Ciudad Real, que tienen problemas de abastecimiento, también para Las Tablas de Daimiel y otros parajes medioambientales. Y es lo que hemos presentado, al señor Bono no le gusta, porque al señor Bono no le gusta nada que pueda resolver sus problemas, porque si se resuelven sus problemas se queda sin votos, al señor Bono no le gusta nada. Y entonces nosotros decimos, mire usted, será el problema del señor Bono; desde luego, nosotros hemos actuado con rigor y con seriedad, y a usted le molesta, y como quiere que no se le perjudique a su compañero Bono, pues nos incita a que se abran frentes absurdos al día de hoy con el señor Lucas.

No tiene rigor ninguno...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya, por favor,

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Bueno, ahora después seguiremos hablando de otros aspectos importantes dentro del etcétera.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías:

No voy a entrar en descalificaciones personales, porque yo creo que el tiempo, y las desaladoras es una muestra, dejan a cada cual en su sitio.

Simplemente, le diré que, parafraseando a Azaña, gran e ilustre presidente de la República, antes de que pasará España el túnel, el largo túnel de los tiempos, decía que "desde la ignorancia se puede progresar al conocimiento". Usted ni siquiera es ignorante, señor presidente. No es usted el más capacitado para opinar sobre la altura intelectual de los demás.

Pero le voy a decir algo más, relacionado con lo que nos ocupa aquí. Mire usted, con ser importante, lo más importante para esta región no es el mayor o menor acierto de la oposición, lo que sí es importante es que el presidente tenga capacidad intelectual para defender a esta región desde posiciones de integración, desde posiciones de tolerancia, desde posiciones de aguantar la crítica y las posiciones discrepantes de los demás, incluidos, los diputados. Yo no le voy a juzgar, ya los ciudadanos lo están haciendo, y sus actitudes le están delatando.

Vamos a lo importante esta tarde aquí, señor

presidente. Mire usted, las inversiones hidráulicas. Usted lo ha reconocido, si aquí en esta región se van a invertir este año 9.000 millones, busque las que lo fueron en el año 1995, que fueron 13.000 millones de pesetas. ¿Hay recortes o no hay recortes? El del 96 fue un presupuesto prorrogado y también en mayor cantidad, estamos hablando de una media en los últimos años de alrededor de 14.000 millones de pesetas.

Pero le diré más, dígame, señor presidente, una obra que ustedes hayan proyectado, que hayan sacado a licitación y que hayan contratado, una sola. De las que le dejamos en marcha a falta por contratar los socialistas, todavía queda alguna que no ha sido contratada, todavía queda alguna. Así que dejemos las cosas en su sitio y no hagamos demagogia.

Le voy a decir algo más en lo referente... sí, sí, sí. Es que la herencia socialista es muy mala pero no lo es para poder sacar la panza, con perdón, y poder vender una gestión inexistente y que no se debe a la que ustedes han hecho, lo cual nosotros no hemos empezado a criticarle, hablaremos de eso.

En cuanto a la paralización del Plan Hidrológico Nacional, mire usted, cuando llegó el Gobierno del señor Aznar se encontró un plan que había sido parado en el Senado; concretamente en noviembre de 1994 una propuesta del Partido Aragonés fue votada por el Partido Popular y planteaba que había que hacer los planes de cuenca antes que el plan hidrológico. Pero lo que es más grave, los senadores de la Región de Murcia votaron eso sin darse cuenta que en la disposición adicional segunda de la Ley del Traspase de Explotación, del año 80, establecía que los excedentes del Tajo se establecerían cuando se aprobara el plan hidrológico de cuenca. Eso para Murcia era un peligro y es un peligro antes del Plan Hidrológico Nacional, y ésa fue su irresponsabilidad, ésa fue su irresponsabilidad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, concluya, por favor.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, le ruego me deje un minuto o dos minutos más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche y señorías, esto no es un debate monográfico, es un trámite de preguntas, y le ruego que acabe...

SR. PUCHE OLIVA:

Sí, acabo, señor presidente.

En cuanto al mercado del agua. De acuerdo con lo que dice la Ley de Aguas, y yo no entro a si se la ha leído o no se la ha leído, o me la he leído o me la he dejado de leer, lo cual no es insignificante, es importante, pero le voy a decir más, la Ley de Aguas si algo establece con claridad es la propiedad pública y la propiedad del uso público de las aguas, y lo que está usted diciendo efectivamente es verdad, se otorgará el uso a otros en casos justificados, pero no que otros puedan vender el uso, que es muy distinto, y eso es lo que está planteando la señora ministra, la venta del uso, y no nos vengan con mercado negro...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor Puche, concluya, por favor.

SR. PUCHE OLIVA:

Acabo, señor presidente.

... no nos vengan con el mercado negro del agua, que los mercados negros no se solucionan estableciendo un mercado sino estableciendo abundancia. El mercado negro de la bebida, el mercado negro del agua, se elimina con abundancia, y abundancia en esta región, lo dice el Pacto del Agua, significa, como mínimo, 900 hectómetros cúbicos que tienen que venir del Duero y del Tajo. Por si le sirve, señor presidente, con 40 pesetas el metro cúbico usted puede traer agua del Duero. Hay estudios por ahí, búsquelos, es la mitad del proyecto que usted ha llevado a la señora ministra sobre Castilla-La Mancha, es la mitad, y, desde luego, no crea tantos problemas para la Región de Murcia como ése.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Puche, perdone, pero no es así, y, por lo tanto, aunque usted se ofenda mucho, no le moleste tanto que le diga que usted está en estos momentos defendiendo un tema que no sabe defenderlo, pero sencillamente porque usted está manejando datos erróneos, pero absolutamente erróneos, y empieza usted por decir que... no, no están ahí, verá usted por qué no están ahí. No se puede decir que el proyecto Duero-Segura equivaldría, precio final metro cúbico, 40 pesetas, la mitad de lo que nosotros estamos planteando, de lo que el Gobierno de la Región de Murcia,

aunque le pese a Bono, lo que pasa es que usted prefiere, por lo visto, defender la actitud de Bono antes que la actitud del Gobierno de la Región de Murcia.

Pero ¡bueno!, en cualquier caso, no diga usted, porque está faltando a la verdad, seguro porque usted no tiene el dato exacto, no por otra razón, usted falta a la verdad porque tiene un dato erróneo, pero no me diga usted que es 40 pesetas Duero-Segura, la mitad de lo que saldría Guadiana-Segura desde el Alberche, el Tiétar o el Azután, en definitiva, desde el Tajo medio, porque es justo la mitad lo que equivaldría el metro cúbico-peseta precio final desde el Tajo medio hasta el Segura, pasando por el Guadiana, de lo que usted dice Duero-Segura.

Es decir, cuando apunta que el proyecto del Gobierno, por definirlo de alguna forma, del Gobierno de la Región de Murcia, daría un precio final de 80 pesetas metro cúbico, frente a las 40 de su proyecto, que yo no conozco, y por lo tanto no voy a desmentirle, no voy a desmentirle, no, no, no lo voy a desmentir, no lo conozco, usted es tan amable y me lo pasa y yo lo analizo minuciosamente. Pero usted sí desmiente sin conocer, ¡ahí está la osadía, señor Puche!, es lo que estamos hablando, desmiente, sin embargo, el otro precio final, y son 20 pesetas metro cúbico, precio final Tajo medio-Guadiana-Segura.

Y ahora usted ¿por qué se inventa 80?, ¿qué dato tiene usted para hablar de 80? Bueno ¿dónde?, ¿quién le ha dicho eso? ¡Claro!, es que es muy fácil subir aquí "¡vale la mitad de lo que ustedes dicen!". Bueno, cuela, alguien toma nota y mañana pues podemos encontrarnos algún titular diciendo por ahí que el proyecto del Gobierno de la Región de Murcia propone elevar el metro cúbico a 80 pesetas, por cierto el doble de lo que valdría, porque dice el señor Puche lo que dice. Pues mire usted, señor Puche, no, usted sea reivindicativo porque tiene que serlo, señor Puche, luche, pero no tenemos por qué estar ahora en el tema de 80 pesetas cuando usted no tiene datos absolutamente para poderlo afirmar.

En cuanto al mercado negro, señor Puche, el mercado negro es el que se ha venido produciendo aquí, y yo no estoy buscando ningún tipo de responsabilidades. Le estoy diciendo que el anterior presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura fuera responsable de nada, o que consintiera ese mercado negro, en ningún momento se ha dicho aquí y en ningún momento se va a decir aquí. Lo que yo sí estoy diciendo es que el señor Parrilla tenía constancia, porque además lo hizo público, y yo sí lo he leído, de que había mercado negro. Luego ¿qué pasa?, ¿que les molesta que ante una realidad se regule, porque además hay una ley que lo regula?, ¿dónde está la crítica?, ¿a qué se está criticando?, ¿a quién se pretende criticar? Si el mercado negro se ha producido, si el mercado persa del agua lo hemos estado padeciendo en esta región durante muchos años, y ahora cuando vamos a tratar de darle carácter regular a una acción que no lo es, basándonos en una ley del año 85, usted levanta la crítica desde la forma

más demagógica e intentando crear un estado de alarma que no se corresponde con la realidad.

Las desaladoras, señor Puche, mire usted, en estos momentos se está trabajando para la desaladora de Mazarrón, por cierto, bastante avanzado. En estos momentos estamos iniciando los procesos para la desaladora de Águilas. En estos momentos se está trabajando en San Pedro del Pinatar, y también en Torre Pacheco. Claro, es muy fácil decir aquí "usted se fue a Bruselas, prometió el oro y el moro, aquí no hay nada". ¿Cómo que no hay nada?, ¡claro que hay, claro que hay!

Dice usted de las obras, en cuanto a las inversiones. No pretenderá usted que hagamos otro Plan Contra Avenidas en la Región de Murcia. Las grandes inversiones a las que usted hizo referencia anteriormente, y usted lo sabe, y por eso, ¡hombre!, pues molesta que se intente actuar con esa escasa buena fe. Si usted sabe perfectamente que ese dinero, esas inversiones importantes a las que hacía referencia son las aplicadas al Plan Contra Avenidas. ¿Qué quiere, que empecemos otra vez otro más? O sea, como aquí queremos invertir lo mismo que invertían aquéllos, vamos a hacer otro plan, vamos a inventarnos planes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

Por tanto, esto no es así, vamos a ser sensatos y vamos a decir las cosas como hay que decirlas, siempre con la verdad por delante.

Y bueno, en cuanto al Júcar-Vinalopó, no cree usted más alarma social, no esté usted empeñado en hacer ver que esto va a perjudicar a Murcia porque usted sabe que no perjudica a Murcia, y si no lo sabe se lo digo yo, porque la utilización de las infraestructuras del Taibilla en el supuesto de que se produjera una terrible sequía, esa utilización sería exclusivamente para transportar 2 hectómetros cúbicos y abastecer a La Marina. Usted debería de saber eso.

¿Y sabe usted por qué se determina que el Taibilla pueda servir de infraestructura para transportar 2 hectómetros cúbicos?, 2 hectómetros, esto no es la ruina para nadie, 2 hectómetros de abastecimiento, que es el consumo de La Marina. ¿Sabe usted quién decidió eso? Se lo voy a decir, señor Puche, el último Consejo de Ministros socialista. Ya se habían producido las elecciones.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino.

Se habían producido las elecciones, ya había otro Gobierno que en esos momentos se estaba configurando. Pero el último Consejo de Ministros, amén de alguna deuda histórica para Andalucía y para Extremadura, determina también que se utilice precisamente las infraestructuras del Taibilla para transportar, en caso de extrema urgencia y necesidad, tan sólo 2 hectómetros cúbicos, que nunca saldrían, debiera también saberlo, nunca saldrían, ni mucho menos, del trasvase Tajo-Segura, sino del Júcar, que tiene agua para ello.

Y le voy a decir más, ese trasvase Júcar-Vinalopó en lo único que puede afectar a la región es en el beneficio de poder dotar de agua al Altiplano. Usted debería de saber que el Altiplano no tiene posibilidad de conexión con el trasvase Tajo-Segura, y que la única forma de subsistencia para una zona eminentemente agrícola, como es Yecla y Jumilla fundamentalmente, es de esa manera, haciendo uso del acuífero del Este, que es el que se alimenta precisamente por el Júcar-Vinalopó...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel...

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Es la única forma, el acuífero del Este, que se alimenta de aguas del Vinalopó...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, la Presidencia reconoce la importancia del tema, pero el trámite de pregunta es el que es.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Bueno, pues entonces yo agradezco a la Presidencia su paciencia, y termino diciendo, señor Puche: en política, del error se vuelve; del ridículo, jamás.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tercer punto del orden del día: preguntas de señores diputados formuladas al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

Pregunta número 60, sobre insuficiente dotación del parque de bomberos situado entre Totana y Alhama, formulada por don Ginés Carreño, en nombre de su grupo.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías, señor consejero:

A mediados del mes de julio de 1995, el grupo parlamentario de Izquierda Unida se interesaba por la dotación que tenía en aquel momento el parque de bomberos que está ubicado en la carretera C-340, entre Alhama y Totana, señor consejero.

Este parque de bomberos está ubicado en una zona que el Plan Infomur cataloga como zona de alto riesgo, teniendo en cuenta, señor consejero, que el Parque Regional de Sierra Espuña se encuentra ubicado la mayor parte de él entre los términos municipales de Alhama y de Totana, y, por lo tanto, es lógico que un parque de bomberos que está ubicado junto a un parque regional con problemas gravísimos de infraestructura para poder actuar ante un hipotético incendio, creemos que el Plan Infomur, lógicamente, hace bien cuando cataloga la zona como de alto riesgo.

Cuando este diputado formulaba la pregunta, señor consejero, que era en marzo de 1996, se afirmaba que el parque estaba cerrado de las 10 de la noche a las 10 de la mañana, porque no había personal profesional suficiente para poderlo atender durante las 24 horas.

En el mes de septiembre del año 96, es decir, cinco meses después, ya la Administración pública aumenta la plantilla de los profesionales, de los bomberos de aquel parque, y, por fin, permanece abierto durante las 24 horas.

Pero también hay que decir, señor consejero, reconociendo que la situación ha mejorado desde aquel 11 de marzo de 1996 en que se planteaba esta iniciativa parlamentaria, que en la actualidad solamente prestan sus servicios en estas instalaciones de bomberos cinco profesionales, y por lo tanto durante las veinticuatro horas solamente está presente en el parque un solo bombero profesional, que a su vez es auxiliado, ayudado, en la medida de lo posible, por un miembro de Protección Civil, que no está siempre, no está de forma regular, y también por un objetor, es decir, por uno de los chicos que están haciendo la prestación social sustitutoria, que por cierto hay que decir, señor consejero, que esta sustitución que hace el objetor de conciencia está sustituyendo a un profesional y ésa, desde luego, no es la filosofía que tiene precisamente el cometido de los objetores de conciencia, el sustituir a profesionales. Yo creo que ése es un tema que usted debe tomar nota, señor consejero, para ver e investigar, porque aquí lo que se trata es que al frente de los parques de bomberos haya auténticos profesionales, sobre todo porque es una profesión tremendamente peligrosa, y me consta, señor consejero, que no solamente

en este parque de bomberos sino en general en todos los parques de la región los profesionales se quejan, y se quejan con toda razón, de que a veces en las salidas que hacen para intervenir en determinadas operaciones peligrosas tienen un miedo tremendo por lo que les pueda ocurrir a los objetores de conciencia e incluso a los miembros de Protección Civil, porque en muchos casos les falta experiencia y les falta profesionalidad.

Concluyendo, señor presidente, le pregunto al señor consejero qué perspectivas o qué proyectos tiene la Administración regional para que el parque de bomberos ubicado en la carretera 340 entre los términos municipales de Alhama y Totana se dote con el número de profesionales necesario para poder ejercer el trabajo que en un momento determinado se puede plantear en aquella zona, repito, donde hay un tremendo riesgo porque se está pegado a un parque regional, para que se pueda actuar en condiciones.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Señor presidente:

Bien, hay que resaltar primero que una pregunta similar para respuesta escrita se contestó a la pregunta realizada el 17 de julio del año 95, en la que al parecer se cifraba toda la efectividad del parque de bomberos de Alhama en la carencia de un simple gato hidráulico, un gato hidráulico que es realmente un excarcelador que, efectivamente, no estaba dotado, que cuesta dos millones y medio y del que ya dispone, efectivamente, el parque.

La pregunta que se realiza a este consejero en esta ocasión no es la que acaba usted de hacer (no obstante, voy a contestarla también), la pregunta realmente lo que dice es cuáles son las fechas previstas por la Administración para cubrir las plazas de la futura plantilla de profesionales de la unidad de primera intervención ubicada en Alhama-Totana. Y la contestación que le puedo dar es que, efectivamente, como su señoría ya conoce, el parque ya dispone de cinco bomberos profesionales procedentes de las oposiciones convocadas en enero del pasado año 96, y que tras la realización de un periodo de prácticas en la Academia para Bomberos, que finalizó el 14 de septiembre, tomaron posesión el día 15 de ese mes.

Desde esa fecha del 15 de septiembre del año pasado el parque se encuentra abierto durante las veinticuatro

horas de forma ininterrumpida, con un servicio permanente de un bombero y dos voluntarios que debe estar, señoría, prevista su presencia para efectuar las primeras salidas, la primera intervención, y en el caso de que fuera necesaria una mayor intervención automáticamente entran en funcionamiento los parques de Lorca y de Alcantarilla.

En cuanto a la plaza de cabo en la oferta de empleo de este año 97 se encuentran previstas seis, las oposiciones que se convocarán este año, y uno de cuyos cabos previsiblemente podrá ser destinado a la jefatura del parque local de Alhama-Totana.

En definitiva, hay un servicio permanente durante veinticuatro horas (bomberos, dos voluntarios) y el servicio está perfectamente dotado. En cuanto a las pérdidas que por incendios con carácter general usted señala en los últimos años en la zona del Guadalestín como realmente millonarias, efectivamente, los siniestros evidentemente no dependen de la dotación de bomberos que exista en la zona sino de otras circunstancias que califican de siniestro, es decir, a ese acto. Lo que sí es cierto es que el Guadalestín está dotado por tres parques de zona (Lorca, Alhama, Alcantarilla) y todos los refuerzos necesarios. Quizá podamos decir que es una zona de alta siniestralidad, pero, en cualquier caso, eso no invalida el que los equipos que hay situados tienen perfecta capacidad para atajar cualquier siniestro.

Aunque no es objeto de la pregunta, su señoría ha hecho referencia a las funciones que se suponen a un objetor. Un objetor sustituye, dice, a un profesional. Pues sí, yo es que creo... ¿y a quién va a sustituir, a los voluntarios? ¡Pues no faltaría más! Recuerdo a su señoría que cuando se produce un incendio los propios voluntarios de Protección Civil evidentemente actúan sin ser precisamente expertos en incendios, no son bomberos.

Y en cuanto a las quejas que usted atribuye a los profesionales del Consorcio, le podría decir que yo, que he suscrito hace pocos días con el Consorcio el convenio y el acuerdo-marco, no he recibido esas quejas y puedo decirle, por el contrario, que se ha suscrito un convenio y un acuerdo-marco por una duración de tres años a plena satisfacción de ambas partes, pero, desde luego, la circunstancia que usted manifiesta ahora no ha sido planteada como una inquietud o un temor del cuerpo de profesionales que sirve en el Consorcio. Yo creo que un objetor está para lo que está, nadie le va a pedir que esté en primera línea, como tampoco se le pide a los voluntarios civiles y, en cualquier caso, su señoría sabe que está prevista la formación de un cuerpo de bomberos voluntarios que se llevará a cabo en el futuro y, de cualquier manera, sí podemos decir que estamos en la línea de cumplir lo que en un momento al inicio de nuestro mandato fue una promesa electoral, y es que al cabo de la legislatura quede duplicada la plantilla del cuerpo de bomberos del Consorcio, en lo cual estamos

puntualmente cumpliendo el compromiso.

Con esto, señoría, creo que queda contestada su pregunta en el sentido de que el parque local de Alhama-Totana está suficientemente dotado, teniendo en cuenta que también cuenta con dos parques próximos, muy próximos, unidos por autovía, como son Lorca y Alcantarilla, que en cualquier momento están dispuestos para intervenir después de la primera intervención que hace el parque de Alhama.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, muy brevemente.

Quiero contestar al señor consejero con toda la buena voluntad, y en primer lugar quiero decirle que nunca un objetor está para sustituir a un profesional, eso yo creo que ha sido un error, que el señor consejero no ha reflexionado cuando ha dicho eso. Un objetor de conciencia, un chaval que no tiene ninguna experiencia, un joven que no tiene ninguna experiencia en estas cuestiones, evidentemente que vaya a sustituir a un bombero profesional es un poco de osadía como mínimo decirlo. Un objetor está allí, bien, su señoría sabe que nuestro grupo parlamentario es contrario precisamente a las funciones y al hecho de que se tenga que hacer la objeción de conciencia para no ir al servicio militar, pero sin entrar en eso, que es una cuestión de más calado, un objetor de conciencia nunca puede sustituir a un profesional, y mucho menos lo que no pueden nunca los objetores de conciencia es suplir o evitar que haya puestos de trabajo, que es lo que encubiertamente se está haciendo desde el Gobierno regional en los parques de bomberos y en otras facetas de la Administración. Es decir, que no se sacan plazas de profesionales de funcionarios porque esas labores las están haciendo objetores de conciencia, y eso no es lo que dice la Ley de Objeción de Conciencia, señor consejero.

Evidentemente, en el año 1995 este diputado hacía una pregunta y de alguna forma hacía referencia con mucha seriedad, señor consejero, y sin hacer concesión a la demagogia, sobre que el parque de bomberos no estaba dotado convenientemente, y hacíamos referencia a un gato hidráulico. Y digo que lo hacíamos con mucha seriedad y sin demagogia porque un mes antes de aquella pregunta, señor consejero, había habido un accidente muy cerquita del parque, un accidente de tráfico y un joven se había quedado atrapado en un coche, y estaba gravemente herido, y los profesionales del parque de bomberos no pudieron sacarlo del coche porque carecían de un simple gato hidráulico, señor consejero, algo que usted, con

determinada frivolidad, ha dicho desde la tribuna que centraba mi pregunta en aquello. Y yo era serio cuando planteaba aquello del gato hidráulico porque siendo precisamente una cuestión que aparentemente puede parecer una frivolidad, pues estuvo a punto de costarle la vida a un joven el hecho de que no tuviera el parque esa pequeña infraestructura necesaria e imprescindible para un parque de bomberos. Por lo tanto, señor consejero, no le admito esa forma de intentar frivolizar aquella intervención parlamentaria o aquella iniciativa parlamentaria.

Yo termino, señor presidente, haciendo una reflexión al señor consejero porque no me atrevo a hacer una recomendación, creo que no es tampoco función nuestra hacer recomendaciones, pero para que el parque de bomberos a que estamos haciendo referencia estuviera bien dotado, debería de haber una plantilla como mínimo, señor consejero, de quince profesionales. Pero si eso es un salto que la Administración pública no se puede permitir a corto plazo, como mínimo de diez profesionales. ¿Por qué diez profesionales? Porque de esta forma posibilitamos que durante las veinticuatro horas haya siempre presencia física de dos profesionales en el parque, de dos profesionales, siempre dos profesionales, porque cuando hay que salir a una misión que es arriesgada y el bombero profesional va acompañado del objetor de conciencia o del miembro de Protección Civil, me comentan los profesionales que a veces están más pendientes de que no le pase nada al compañero de Protección Civil u objetor de conciencia, porque usted dice que no se puede meter en primera línea, pero a veces las circunstancias hacen que se tengan que meter en primera línea, señor consejero, y no son profesionales.

Por lo tanto, yo pienso que a lo que había que ir es al aumento, lógicamente, de plantilla para que esas inversiones millonarias que se han hecho en la construcción de parques de bomberos en toda la región, que se han hecho inversiones muy importantes, si ahora no los dotamos adecuadamente de profesionales no cumplen la función para la que fueron concebidos.

Muchas gracias, señor presidente, por la paciencia que está teniendo esta tarde con este diputado.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.
Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señoría, qué más quisiéramos que los servicios públicos no costaran dinero para poder dotarlos no sólo

adecuadamente sino más allá de lo necesario, para que además se pudiera repartir el trabajo que puede hacer sólo una persona entre dos o tres.

Parece que esto se resuelve diciendo que hay que aumentar las plantillas, y usted dice que hay que hacer el esfuerzo la Administración (me imagino que se refiere a la Administración autonómica y a la Administración local). Me gustaría que esta misma recomendación de aumento de plantilla se la hiciera usted a los ayuntamientos respectivos y les dijera cuánto tienen que aportar al Consorcio para dotar de la forma en que usted pretende hacerlo a los parques, y le puedo decir porque recientemente ha habido que hacer ajustes, precisamente por la nueva incorporación de bomberos, en ese cumplimiento de un compromiso electoral de duplicar a lo largo de la legislatura el número de bomberos que existen o que existían entonces, y debo decirle que el esfuerzo que realizan las administraciones locales es muy importante, y a usted no se le habrá pasado por alto que las administraciones locales que han asumido, de manera ya inmemorial, responsabilidades que no han ido acompañadas siempre de la dotación presupuestaria adecuada para ello, no les puede exigir ahora, lo mejor. Hay un dicho que dice que "lo mejor es enemigo de lo bueno".

A mí no me consta, insisto, no me consta, quizás porque usted tenga más confianza con el cuerpo de bomberos que yo, no me consta que haya ninguna queja respecto a que tienen que estar más pendientes del objetor de conciencia que está a su lado que del propio incendio, mal profesional sería ése si no dedica su tiempo libre a decirle al objetor que va a tener que acompañarle qué precauciones debe adoptar, cosa que, por cierto, hace ya la Administración, porque creo recordar que los destinos que se producen de los objetores se hacen, precisamente también, de acuerdo con ellos. De hecho, el que elige el cuerpo de bomberos lo elige, no se le obliga a ir; quien esté prestando servicios en los parques de bomberos es porque lo ha elegido. Y tenga usted la seguridad, de que eso les honra, porque hacen un trabajo digno de servicio a la sociedad, que cumple perfectamente la sustitución con un servicio militar.

No, señoría, no estoy de acuerdo con usted en el hecho de que el bombero profesional tenga que descuidar su obligación de apagar o de actuar en el siniestro para proteger la integridad del objetor, que está perfectamente capacitado, porque tiene ya normas específicas de actuación y que recibe diariamente en su misión.

De todas formas, no he oído yo, en ningún caso, cuando usted se refiere a que no es misión de los objetores cubrir plazas de profesionales, nunca he oído yo esa queja respecto a los objetores que prestan sus servicios en oficinas. Creo que ahí podría haber una cierta tendenciosidad en el comentario.

Mire usted, profesionales son todos los que trabajan, la labor que hace un objetor es la de un profesional, cubre

un puesto de trabajo que no puede cubrirse por falta de presupuesto; simplemente apoya, no cubre puesto de trabajo, apoya sencillamente la labor en un punto determinado en que la sociedad lo necesita.

El presupuesto, digo, es esencial para disponer de profesionales; no tenemos todos los profesionales que nos gustaría tener, y simplemente ellos apoyan esa labor, no sustituyen a ningún profesional, no faltaría más.

Primero, porque en ocasiones no estarían capacitados para ello, simplemente hacen labores de apoyo, nadie le pide a un objetor que haga labores de técnico si no lo es.

Señoría, no soy yo quien frivoliza con las palabras como lo del gato, es usted quien es transcendentaliza los temas, sacando a relucir la posible pérdida o el posible riesgo de vidas humanas por carecer de un simple gato hidráulico. Yo no frivolizo, creo que usted hace trascendente lo que solamente es anecdótico. Ése es caso un concreto, simplemente resuelto en su momento, y, desde luego, no se puede juzgar la labor de un cuerpo profesional, como el de los bomberos del Consorcio, por la ausencia de un simple gato hidráulico. Tenga usted la seguridad de que ése es un hecho que se produce de forma habitual en la vida cotidiana, en otros aspectos no hay hospitales cada kilómetro en las autovías, sería muy oportuno, yo estaría muy tranquilo, sabiendo que tengo una UCI-móvil cada kilómetro en una autovía.

Señorías, vamos a ser serios, y entendamos que los mejores servicios se obtienen con el tiempo. No pretendan ustedes ahora, después de tantos años, que nosotros pongamos al cien por cien de los servicios lo que no se ha hecho en tantos años atrás. De todas formas, le quiero tranquilizar porque, desde luego, la seguridad en los temas de siniestros producidos por incendio u otro tipo de accidentes en el que pueden intervenir el cuerpo de bomberos del Consorcio está perfectamente dominado, está en buenas manos, y, desde luego, el hecho de que faltara en su momento un gato hidráulico, le insisto, es una anécdota. No diga usted que yo frivolizo.

SR. PARDO NAVARRO (PRESIDENTE):

¿El señor consejero ha terminado ya su respuesta? Bien, ha terminado.

Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 72, sobre la artesanía en la Región de Murcia, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Tiene la palabra el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señor consejero.

Yo estoy seguro, sinceramente, que usted es consciente de que en la Región de Murcia la artesanía

tiene una importancia yo diría que singular, y que despliega una actividad desde el punto de vista económico, cultural, sociológico, importante en los habitantes de la Región de Murcia.

Como muestra de la importancia que tiene esta actividad en nuestra región, es que todavía, y espero que esto vaya en aumento, las actividades artesanales en nuestra región son muy amplias: cerámica, textil, bordados, la industria artesanal del esparto, la cestería, instrumentos musicales, tallistas de la madera, toneleros, belenistas, la forja es importante en determinadas comarcas, hojalatería, talabartería, la industria del vidrio que está adquiriendo una importancia cada vez mayor en nuestra región, la talla de piedra que también es otra de las actividades artesanales muy importante y, quizás, podríamos enumerar algunas más.

En la Asamblea Regional ha habido ya varias iniciativas parlamentarias en torno al tema de la artesanía, porque siempre hemos considerado en esta casa de que era un complemento, desde el punto de vista de la economía, que había que potenciar por estas razones que le decía, porque está muy enraizados en las familias, en la sociedad de nuestra Comunidad Autónoma, y porque puede ser una salida desde el punto de vista económico, sobre todo para comarcas que tienen dificultades económicas para poder salir de situaciones difíciles, pues puede ser una ayuda importante. De hecho, hay iniciativas como el Plan Leader, por ejemplo, iniciativas comunitarias que están incidiendo en potenciar la artesanía en determinadas comarcas de la Región de Murcia.

En abril del año 95 se aprobó una moción por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, donde se venía a pedir que se potenciara el Centro Regional de Artesanía, que sabe usted que está ubicado en la ciudad de Lorca, en la comarca del Guadalentín. Se hablaba de que tomando como partida a las empresas inscritas en el registro artesano de la Dirección regional de Comercio, pues se impulsara, mediante el asesoramiento técnico y otros apoyos económicos, la creación de cooperativas de comercialización, porque éste es un problema con el que se encuentran los artesanos, que son auténticos artistas a la hora de trabajar el barro, de trabajar la piedra o el vidrio, pero luego tienen auténticas dificultades para poder comercializar esos productos que son auténticamente artesanales y que son auténticas obras de arte. Y también se hablaba de que había que potenciar el tema de las ayudas económicas para que hubiera una innovación tecnológica dentro del sector de la artesanía.

Señor consejero, yo le pregunto qué cuestiones de éstas que se aprobaron en el año 95, en la Asamblea, está llevando adelante su Consejería. Y también, por qué no, si se están haciendo otras diferentes en apoyo a este importante sector económico, social, cultural de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Señor presidente, señores diputados:

Efectivamente, son numerosas las veces que se ha traído a la Asamblea el tema del sector artesanal de la Región de Murcia. Todos somos conscientes de la importancia que tiene, coincidimos en ello, es decir, es un sector económico importante y también lo es socialmente.

Bien, desde luego, la pregunta tiene ya diez meses me parece que tiene, y se hace referencia a una moción que se aprobó en la legislatura anterior. De todas formas, pues le voy a dar una relación de las diversas iniciativas que para el fomento del sector artesanal se han realizado desde la Consejería.

Hace exactamente un año, el día 8 de febrero del año 96, y, por tanto, me parece que dos meses antes de formular la pregunta que usted me dirige, presenté a los medios de comunicación, en el Centro Regional de Artesanía, el Plan de Innovación y Mejora del Artesanado de la Región de Murcia, concebido para aumentar la producción, la productividad y la mejora de la competitividad de las empresas artesanas del sector. Este plan consta, para el cuatrienio 96-99, de catorce programas, que son los siguientes: inversiones en la empresa artesana, incentivos regionales para empresas, promoción sectorial, promoción comercial, implantación de sistemas de calidad y de diseño, fomento de la cooperación empresarial, realización de estudios y planes de empresa, formación empresarial, formación en artesanías, formación de jóvenes artesanos, reciclaje de trabajadores, formación de mujeres artesanas, formación profesional para artesanos y fomento de la artesanía.

Desde entonces y al amparo de este plan, se han realizado las siguientes actuaciones: las primeras jornadas sobre asociacionismo de artesanos, durante los días 8 y 9 de marzo del año 96; la puesta en marcha del proyecto europeo Youthstart y también del proyecto Now (el primero destinado a fomentar la inserción de jóvenes en el mundo laboral, mediante creación de empresas de jóvenes artesanos; y el segundo, para el desarrollo integral de sectores especialmente castigados por el desempleo, en este caso, destinado a la población femenina de Totana, a través del sector artesanal); la aprobación también del programa ADAPT, destinado a la adaptación de la empresas artesanas ya existentes a las necesidades actuales del mercado, mediante la aplicación de nuevas tecnologías, diseño, marketing, etcétera, para hacerlas más competitivas.

También uno de los puntos que usted se refiere, concretamente, agrupación de varias empresas artesanas para la comercialización de sus productos y puesta en marcha de una comercializadora para la promoción y venta de productos de una asociación de empresas artesanas.

Somos conscientes, como usted también lo ha manifestado, de que uno de los problemas importantes del sector artesanal es que son especialistas, son verdaderos artistas en este sector. Sin embargo, probablemente necesiten esa ayuda de parte de la Administración para comercializar sus productos.

También se publicó, como usted debe conocer, la Orden del 9 de febrero del año 96, por la que se convocaba y se establecían las bases reguladoras de las ayudas económicas a los sectores comercial y artesanal.

También se han constituido nuevas asociaciones artesanas, y se ha constituido una federación formada por cuatro de estas asociaciones.

Asimismo, se tiene prevista la creación del Centro Tecnológico de la Artesanía, con una financiación de fondos FEDER de casi 56 millones de pesetas, que inicialmente se dedicarán a los sectores artesanos del barro y de la cerámica.

En cuanto a la promoción de nuestra artesanía, otro de los puntos que usted pregunta y que se aprobó en la moción, desde que en junio del año 95 asumimos las competencias, funciones y servicios para la asistencia a ferias internacionales, se ha iniciado la asistencia a las mismas, lo que ha tenido una gran acogida por parte de nuestras empresas artesanas. La Feria de Ambiente en Frankfurt, la de Museum Expression en París, o el Congreso de Cámaras de Comercio Latinas en Miami, son claros ejemplos de esto, y que complementan nuestra ya tradicional presencia, no sólo en ferias locales y regionales, sino también de carácter nacional, como entre otras podemos hablar de FITUR, de FARCAMA en Toledo, Biocultura y Recoletos en Madrid, o Alimentaria en Barcelona.

También en materia de promoción se ha iniciado la organización de misiones comerciales internacionales, con la colaboración de los promotores de negocios del Instituto de Fomento, y la atención a misiones comerciales extranjeras en el Centro de Artesanía de Murcia.

Hay que indicar también la serie de exposiciones, ya sean colectivas o individuales, de los productos de nuestras empresas artesanas que se han montado con carácter temporal e itinerantes en todos los centros de artesanía de la región, así como demostraciones semanales en vivo para grupos de escolares y de turistas.

Yo creo que todo lo expuesto pone de momento de manifiesto que nuestro Gobierno regional está prestando una atención especial a nuestra artesanía y que para su fomento está promocionando tanto la producción y el incremento de la calidad y la competitividad como

también la comercialización del producto y el asociacionismo de las empresas artesanas, y ello no sólo por cumplir lo que se indicaba en la moción aprobada por esta Cámara en la legislatura anterior sino porque nuestro programa de gobierno apuesta por un decidido apoyo a la artesanía de nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Bien, señor presidente, agradecer al señor consejero la amplia información que ha vertido en el Pleno y de la que hemos tomado buena nota, lógicamente para verificar, para hacer un seguimiento lógicamente como es nuestra obligación, señor consejero. Al mismo tiempo que nos alegramos de que el Ejecutivo tome en cuenta aquellas iniciativas que se aprueban en la Asamblea Regional y que, como impulso, lógicamente le sirven al Ejecutivo regional para orientar también en su trabajo cotidiano en un tema tan importante como es la artesanía.

Pero hay un tema que me queda la duda, señor consejero, y que me gustaría que usted me contestara, y es el primer punto que se aprobaba en aquella moción, que era la potenciación del Centro Regional de Artesanía que, como usted sabe, está en Lorca, aquel centro que nació con un poco de polémica en cuanto a su estructura arquitectónica, por donde está ubicado y demás, luego ha pasado una etapa que ha estado languideciendo y que realmente no cumplía las funciones para las que fue concebido y para las que fue creado. Yo le preguntaría de forma muy concreta si en la actualidad el Centro Regional de Artesanía ubicado en Lorca está cumpliendo esas funciones, si realmente es un centro vivo de contacto entre los artesanos y las empresas que tienen que adquirir, las empresas de comercialización de esa artesanía, y si realmente sirve para dinamizar lo que es el comercio artesanal, no solamente en la Región de Murcia sino también la proyección de ese comercio hacia las diferentes regiones del Estado español.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Sí, señor presidente.

Para decir de cara a lo que el señor diputado nos ha comentado sobre la comprobación y demás, tiene un dato importante que podría verificar de inmediato y es que el programa 724E, de artesanía, ha pasado desde el año 94 que tenía un presupuesto de 74 millones de pesetas, el año 95 (ese presupuesto no fue nuestro) de 110 millones de pesetas, ha pasado a un presupuesto este año de 381 millones de pesetas, es decir, hemos triplicado el presupuesto. Lo importante de esto es que en capítulo I y capítulo II se mantiene prácticamente igual, y en capítulo VI y VII el presupuesto ha pasado desde los 5 millones capítulo VII año 94 a los 246 millones capítulo VII año 97, y desde los 25 millones capítulo VI año 94 ó 45 del año 95 ha pasado a los 82 del año 97. Esto ya de por sí es un indicador de que las actuaciones en artesanía son actuaciones que estamos desarrollando y que además del interés que tiene este Gobierno por potenciar la artesanía.

Por otro lado, también le he comentado en mi intervención anterior que en todos los centros de artesanía de la región se están haciendo demostraciones semanales para grupos de escolares, de turistas, es decir, para la introducción del sector artesanal dentro de la sociedad, como yo creo que es lo más importante que podemos tener, puesto que usted conoce perfectamente que la artesanía es un sector tradicional histórico que debemos de proteger y es un sector interesante, como hemos dicho antes, social y económicamente, y, por lo tanto, lo más importante que podemos hacer con los centros de artesanía es introducir el centro de artesanía en la sociedad a través de la colaboración que presta el sector artesanal. Yo creo que están cumpliendo una función importante y espero que la sigan cumpliendo en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 566, sobre volumen y disponibilidad de recursos hídricos en la cuenca del Segura, formulada por don Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Con la venia del señor presidente, señorías:

Empezaré leyendo, señor consejero, el contenido de la pregunta y la fecha. El contenido: cuál es el agua embalsada en los pantanos de la cuenca en los momentos actuales, qué porcentaje supone sobre su capacidad total, para cuántos riegos se dispone con los recursos retenidos, cuándo tiene previsto solicitar un trasvase de recursos del

Tajo al Segura. Naturalmente, señor consejero, la pregunta se hacía en un momento distinto al que hoy vivimos, porque hoy es obvio que no tendría sentido tal conjunto de cuestiones. La pregunta se hacía exactamente el 21 del 5 del 96.

Yo creo, señor presidente, señor consejero, que el agua es una sustancia muy importante para esta región. Supongo que es algo que todos los murcianos hemos asumido como una cuestión vital, de primera importancia, y naturalmente, cómo no, de igual modo considero que la debe de tener conceptuada el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Que todos los murcianos nos tomamos este asunto muy en serio, señor consejero, es algo de lo que yo no quiero dudar. De lo que sí tengo que dudar, señor consejero, es del respeto que usted y su partido, partido al que representa, muestra hacia esta Cámara y hacia los murcianos que con su voto la han conformado. Señor consejero, pienso que debe de tener usted muy claro que la democracia no se fortalece con el desprecio o con el menosprecio a sus instituciones más genuinas, y usted, señor consejero, con la tardanza en contestar a esta pregunta no muestra nada más que eso, menosprecio hacia ya digo que las instituciones más genuinas de la democracia y hacia el propio juego democrático.

Para nada ayuda a esta institución, para nada ayuda a la convivencia política comportamientos que suponen el que se deje las cuestiones que plantea la Cámara para cuando a uno le parece bien o para cuando ya no tienen ninguna trascendencia.

Yo no sé si calificar esa actitud de prepotencia, de abusar de la mayoría, pero, desde luego, señor consejero, señores diputados del Partido Popular, creo que ese tema deben ustedes reconsiderarlo.

Yo creo, señor presidente, creo, señor consejero, que a estas alturas la cuestión que yo le planteaba no tiene absolutamente ninguna relevancia. Por tanto, espero que esto le haga a usted reflexionar, porque ese diputado la retira en este momento, ya que le parece absurdo mantenerla.

Gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.

Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente, y ante todo gracias por la paciencia mostrada con mi intervención anterior.

No es la primera vez, lamentablemente, ni va a ser la

última. Sabe su señoría que hay alguna serie de preguntas que han pasado a oral precisamente por el tiempo en su respuesta.

No puede interpretar su señoría que hay un desprecio a las instituciones porque habitualmente se viene contestando de forma puntual y amplia y explícita a cada pregunta que se suscita en esta Cámara.

De todas formas, su señoría dice que no sabe si atribuir a abuso de la mayoría o a la prepotencia ese retraso. Pues ninguna de las dos cosas. Como ya creo que he explicado desde esta tribuna en otra ocasión cuál es la razón por la que se han producido ciertos retrasos, creo innecesario volver a insistir en ello.

Y dice que retira la pregunta, puesto que ya ahora no tiene relevancia. Yo creo que sí la tiene, tiene relevancia en cualquier momento que su señoría haga esta pregunta a este consejero, porque este consejero puede hacerle el favor a su señoría de interesarse personalmente en otro organismo cuál es la situación de la cuenca, cuál es el porcentaje, cuántos riegos va a tener el Segura. Tengo que preguntarle, por tanto, a la Confederación, tengo que preguntarle a la Junta de Hacendados, tengo que preguntarle al Sindicato de Regantes del Trasvase. Creo, señoría, que yo estoy en mi obligación de satisfacer su legítimo interés, pero no sé si su señoría es consciente de que estos datos que me solicita no están en poder de la Consejería porque no son ni potestad nuestra ni competencia ni tenemos la posibilidad de definir cuántos ni en qué momento se van a producir riegos, tanto del Segura como del trasvase. Por eso sí me parece que la pregunta tiene relevancia, porque yo sí he hecho el esfuerzo de preguntar por mi parte y hacer la labor que podría llevarse a cabo por otros cauces.

Las preguntas eran: volumen embalsado; ésa es una cifra de la que dispone normalmente la Confederación Hidrográfica y, por tanto, el porcentaje también. Puedo decirle, aunque solamente sea a título de curiosidad, que a fecha de 30 de enero de este año el volumen embalsado son 328 hectómetros cúbicos, se prevén 177 más en el resto del año.

Y, en cualquier caso, la pregunta de cuántos riegos se van a dar al Segura, señoría, hubiera sido la misma que le puedo dar hoy: no lo sé, ésa es una cuestión que deciden los regantes y en la que esta Consejería no puede influir.

Preguntaba usted también cuándo tenía yo previsto...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, le recuerdo que el señor diputado ha retirado la pregunta. Si esta Presidencia, una vez anunciado el retiro de la pregunta, pero después de la intervención del señor diputado le ha concedido la palabra a usted para que puntualice algunos aspectos, pero no para que responda a la pregunta, porque ha sido retirada. Si el

señor diputado hubiera retirado la pregunta sin ninguna intervención, no se hubiera producido réplica por su parte.

Tiene usted todavía tiempo por si tiene que puntualizar algo, pero no para que conteste a la pregunta, porque ha sido retirada.

Muchas gracias, señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Creí que, de todas formas, tenía la posibilidad de contestar a la pregunta porque el que él la retire para mí, independientemente...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, le ruego no entable diálogo con la Presidencia y aténgase a su tiempo.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

En definitiva, y sólo para puntualizar, no contestando a la pregunta, sí quiero dejar claro que esta Consejería no tiene datos por sí misma ni de los volúmenes embalsados en la Confederación del Segura ni tiene datos ni posibilidad de saber cuántos riegos pueden darse al Segura con el río, ni tiene capacidad para decidir cuándo los regantes del trasvase han de solicitar sus envíos a la cuenca del Tajo.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente, y gracias por su comprensión.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 104, sobre construcción de la depuradora de aguas residuales de Totana, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Tiene la palabra el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

No es la primera vez, señor consejero, que desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida le preguntamos por esta depuradora, y tampoco es de extrañar, lógicamente, que hagamos un seguimiento pegado al terreno

sobre los problemas que están apareciendo, para que esta depuradora, pues se pueda construir en el más corto espacio de tiempo posible, porque hay que tener en cuenta que Totana es uno de los municipios de nuestra región que tiene más de 20.000 habitantes y que no tiene ningún sistema de depuración. Quizás, es de los pocos municipios mayores de 20.000 habitantes que el agua se vierte directamente a una balsa de desagüe, que está pegada al casco urbano de Totana y que está dando problemas muy graves, tanto de molestias a los vecinos, sobre todo en la época estival, en verano, por los fuertes olores que lleva consigo unas instalaciones de este tipo, y, sobre todo, también porque se está regando directamente, unas veces mezclada con el agua del trasvase y otras veces directamente con el agua pura del desagüe se están regando pues cultivos, lo que lleva consigo pues un riesgo desde el punto de vista sanitario, porque, como sus señorías saben, pues incluso está prohibido hacer este tipo de riegos con aguas sin ningún tipo de depuración, sobre todo en hortalizas.

En una pregunta anterior, señor consejero, usted nos contestaba, el día 6 de noviembre de 1995, que la depuradora se iba a iniciar en 1996 -hay que decir que no ha sido así- y que la financiación se iba a llevar a cabo con fondos FEDER y del Fondo de Compensación Interterritorial; que el Ayuntamiento debía aportar los terrenos apropiados, y que en un plazo de dieciocho meses, pues la depuradora debería estar construida.

A mediados del año pasado, como observábamos que la depuradora no se había comenzado su construcción, y que había determinados problemas en cuanto al sistema a adoptar y en cuanto a los terrenos en donde debía de ir ubicada, vimos conveniente insistir en el tema porque es una inversión importante, además de la importancia que tiene la depuradora por el comentario que he hecho en mi introducción, pues es una inversión importante, cercana a los 600 millones de pesetas, concretamente 598 millones de pesetas, y que se debe de acelerar lo máximo posible por las razones que acabo de exponer.

Por lo tanto, señor consejero, me gustaría, si es posible, que usted nos dé todo tipo de detalles de cómo está este proceso y con objeto de que yo, lógicamente, pueda trasladarlo a la opinión pública de Totana, para saber, exactamente, en qué fechas vamos a disponer en aquella población de un sistema de depuración en condiciones del agua del desagüe.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSE-

JERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

... el proyecto sobre el que se trabajó en la Dirección General del Agua de esta Consejería era un proyecto antiguo, que además tenía previsto que fuera por un lagunaje, con una ocupación de superficie amplia de unas 20 hectáreas.

El proyecto comprendía obras de emisario, por un lado, y estación depuradora de aguas residuales, por otro, con un presupuesto de 598 millones.

En la revisión del proyecto, dada su antigüedad, y a la vista de los supuestos que afectan a esta obra, en cuanto al proyecto mismo, a los terrenos, sobre todo al aspecto de impacto ambiental, se estimó conveniente introducir una serie de modificaciones en el sistema de depuración previsto inicialmente.

Para hacer operativo el lagunaje previsto era necesario, según los técnicos, la impermeabilización de las lagunas, que no había sido considerada en el proyecto inicial. Esta impermeabilización elevaba el proyecto en unos doscientos millones de pesetas. Quiere decirse que, primero, por la superficie ocupada prevista y, segundo, por la ampliación del presupuesto en una cantidad tan importante, cerca del 40%, se desistió de hacer tal proyecto, con lo cual ha habido que remodelarlo totalmente, eligiendo un sistema de depuración de tipo convencional, causa fundamental de que en el año 96 no se pudiera cumplir precisamente esa previsión inicial de poner en marcha los trabajos para esta depuradora.

No obstante y para actualizar, para agilizar las actuaciones de esta depuradora, se desglosó el proyecto en dos fases: por un lado, el emisario; por otro, la propia depuradora. El presupuesto inicial del emisario es 200 millones prácticamente, ya está la contratación hecha de las obras, por un importe final de 125.612 pesetas, incluso ya ha comenzado la ejecución de esta primera fase, se está ejecutando el emisario y está prevista su terminación en este año 1997.

Para la construcción de la depuradora que, como digo, ha cambiado radicalmente el sistema pasando a una de tipo convencional, se elaboró un pliego de bases para la licitación. El pliego fue aprobado por el Ayuntamiento de Totana en Pleno el pasado 21 de noviembre, y este mismo Pleno ya ha manifestado la disponibilidad de los terrenos precisos de propiedad municipal, con lo cual, pues se ha procedido a iniciar el expediente de contratación correspondiente a la depuradora, que sería la segunda parte del proyecto, de la cual resulta una inversión de 400 millones de pesetas, con un plazo de ejecución de 24 meses de las obras en total, doce de ellos serán de construcción estricta de la depuradora propiamente dicha, y otros doce de puesta a punto de las instalaciones.

En estos momentos, la próxima fase será en un plazo, no me gustaría dar plazos, luego los plazos siempre suelen

ser una especie de cepos que obligan, desde luego, está en contratación, el siguiente paso, relativamente pronto será el anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y está previsto, desde luego, el inicio de estas obras, sin que yo comprometa ahora la fecha de inicio, en este mismo año la depuradora de Totana.

Por lo demás, creo que no hay nada más. En cualquier caso, está hablando de la calidad de agua para riego, sí quería hacer una matización respecto a su inquietud por la utilización de un agua presuntamente no adecuada para los riegos, pero quiero recordar a sus señorías que esta Consejería no tiene competencia alguna sobre la calidad de las aguas que se destinen al riego y, por tanto, no es una atribución que tengamos encomendada. Entiendo la preocupación de su señoría, pero no somos quienes debemos decidir si ese agua es apropiada o no para el regadío.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señor consejero:

Evidentemente, no es la responsabilidad de la calidad de las aguas de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, pero sí es responsabilidad de la Consejería hacer la depuradora lo antes posible.

Por lo tanto, pienso que algo de responsabilidad o algo tiene que ver la intervención de la Consejería para solucionar este problema.

Y respecto a los plazos, señor consejero, evidentemente son cepos, pero yo creo que un buen gestor tiene la obligación de dar plazos ante la opinión pública, que está esperando que se cumplan unos compromisos que de forma reiterada la Administración regional va retrasando, va aplazando, y, lógicamente, quien tiene la responsabilidad de gobernar, quien tiene la responsabilidad de gestionar los fondos públicos, tiene que tener la obligación de fijar unos plazos y, a ser posible, de cumplirlos, igual que es nuestra obligación, como grupo de la oposición, evidenciar cuando no se cumplen e incentivar para que se lleven a cabo lo mejor posible.

Por lo tanto, aquí cada uno jugamos el papel que nos corresponde, señor consejero, usted tiene sus obligaciones y tiene que jugar su papel, y nosotros, desde la oposición, tenemos que intentar que lo haga lo mejor posible. Es el sentido que a cada uno nos ha votado el pueblo de Murcia cuando se hicieron las elecciones.

Yo, por lo tanto, le animo a que durante el año 1997 se comiencen las obras, que su departamento sea lo

suficientemente eficaz para cumplir estos plazos que de forma ambigua usted nos ha transmitido esta tarde al Pleno de la Cámara. Y, de cualquier forma, lo que sí le prometo es que vamos a ser, de alguna forma, vigilantes para que una vez que llegue el último trimestre de 1997, si las obras no se han comenzado, pues lógicamente volveremos con otra iniciativa parlamentaria, repito, porque es nuestra obligación y porque es lo que desea el pueblo y el municipio de Totana.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.
Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

... una serie de trámites, entre otros, evidentemente, el estudio de impacto ambiental. Todos sabemos la sensibilidad que va adquiriendo paulatinamente la sociedad para los temas ambientales y la dificultad que encuentran los estudios de impacto ambiental para salir adelante atendiendo las legítimas aspiraciones de cada uno de los murcianos. Ésa es la única razón por la que los plazos no pueden establecerse con plena exactitud, pero sí puedo decirle que a pesar de que los trámites para la contratación que se llevan desde nuestra entrada al Gobierno de la Región de Murcia chocan con algo que tendremos que acostumbrarnos en el futuro, con el mayor período de tiempo necesario por la normal contratación de las obras por el sistema de subasta. Podríamos utilizar, como se hacía antes, otros sistemas más ágiles, pero, desde luego, no más fiables, y, desde luego, esa parte del plazo es inevitable.

Lo que sí quiero decirle a su señoría que, desde luego, este mismo año estará en marcha la obra de la segunda fase, que es la depuradora en sí, la primera fase le recuerdo que está ya iniciada, que es el colector, y que estará terminada dentro de 1997.

En cuanto a la eficacia con la que pueda llevar a cabo su labor la Consejería, puedo decirle para su tranquilidad, a lo largo de todo el año 97, la Dirección General del Agua tiene ya contratado y en ejecución el 90% de su presupuesto, 3.600 millones de pesetas, con lo cual, quiero decir, que la eficacia en este caso concreto estará plenamente garantizada ya desde hoy por lo que hay en contratación.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 907, sobre medidas para paliar los perjuicios derivados de la reforma de la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas en la agricultura murciana, formulada por don Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

La noche del pasado 23 al 24 de julio de 1996, se aprobaba la reforma largo tiempo esperada y motivo de mucho debate a todos los niveles, la reforma de la OCM u Organización Común de Mercado para frutas y hortalizas.

La importancia que tiene esa norma para nuestra región creo que no escapa al conocimiento de sus señorías, es una organización común de mercado que nos afecta muy de lleno como región netamente mediterránea que somos, como región que produce alrededor de un 80% de sus recursos agrarios, de su aportación al mercado en cuanto a recursos agrarios, del conjunto total de producción agraria dentro de esta organización común de mercado, dentro de este segmento de la producción agroalimentaria y, por tanto, fue seguida con extraordinaria expectación desde la agrupación de agricultores de nuestra región, desde las organizaciones agrarias en su conjunto, desde las organizaciones de cooperativas de nuestra región, yo diría que desde todos los hogares de nuestra región.

Que aquella noche no estuvimos muy acertados en la defensa que hicimos de un tema tan importante para la región, yo creo que ha quedado patente con la evaluación que con posterioridad se ha hecho desde todos los sectores sociales que algo tenían que ver, que algo tenían que decir al respecto. Que aquella noche va a quedar seguramente en la historia de este país como una noche lamentable para la agricultura de Murcia, creo que hoy, por lo menos en lo que respecta a los agricultores, nadie lo discute.

Sin embargo, algo creemos que se puede hacer para intentar evitar que el efecto negativo de esta reforma sobre la producción hortofrutícola de nuestra región sea tan nefasto como en estos momentos se vislumbra. Por esa razón, como creemos que la Consejería, que el Consejo de Gobierno estará pensando en soluciones que vengan a disminuir, a reducir el efecto negativo de aquella reforma sobre la agricultura murciana, ésta es la razón, señor consejero, señor presidente, por la que este diputado quiere conocer qué medidas va a poner en marcha su Consejería, con el ánimo de evitar que lo que en aquel momento supuso un fuerte choque a las aspiraciones de los agricultores murcianos, se vea con las medidas del Gobierno regional de alguna manera disminuido y que tenga unos efectos menos negativos de los que inevita-

blemente desde aquella perspectiva, desde aquella aciaga noche del 23 al 24 de julio del 96 se ve que va a tener o que pudiera tener dicha reforma.

Vamos a escucharle con mucha atención, señor consejero, porque es un tema que naturalmente tiene en vilo a la opinión murciana en general, y de manera muy singular a todas aquellas familias que viven directa y exclusivamente de la agricultura, e incluso aquellas que viven aunque sea a tiempo parcial, o en parte sus rentas provengan de la actividad agraria.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.

Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Señor presidente, señorías:

Me van a permitir que con la presentación de esa negra noche, la ha presentado usted como "La noche de los cuchillos largos", me he quedado casi entenebrecido.

Voy a contestar a su pregunta, sobre todo anticipándole que esta pregunta sí es de octubre, es decir, de prácticamente de final del anterior período de sesiones, no mantiene en vilo a la agricultura en general, puede que mantenga en vilo a alguien que todavía no se haya enterado de qué cosas está haciendo, no de las que piensa hacer sino de las que está haciendo ya la Consejería. Y creo que en buena lógica aquéllos con quienes mantenemos negociaciones transmitirán el resultado de las negociaciones y, por tanto, las expectativas de solución a un problema que no es tan grave como su señoría plantea, y por tanto considero que debe haber muy poca gente en vilo, quizá alguien que esté no muy interesado y, por tanto, no bien informado.

La OCM aprobada ha revisado una serie de artículos y de exposiciones de las que estaba hasta ahora en vigor, resultando que algunos productos pueden quedar en una situación de menor apoyo por parte de la Unión Europea. Evidentemente, nada raro porque nadie puede pretender que la Unión Europea vaya a mantener todo su status actual cuando tiene en expectativa la incorporación de todos los países subdesarrollados (sin que eso suponga un desprecio sino...) o en vías de desarrollo del este de Europa. Va a haber incorporaciones importantes de países que tienen grandes problemas en infraestructuras y en medio ambiente, y la nueva Europa se está preparando, evidentemente a costa de los antiguos europeos, para hacer frente a las nuevas exigencias de los que se van a incorporar. Luego nadie podía pensar que lo que se fuera

aprobando a partir de ahora, aunque no nos guste, fuera a ser de otra manera.

De todas formas, está claro que podría causar perjuicios a la agricultura murciana, todavía es pronto para decirlo, puesto que a pesar de no tener la totalidad de las peticiones formuladas y planteadas por el Gobierno de la nación y por el sector, por tanto, hortofrutícola, se han conseguido soluciones bastante más favorables de las que estaba dispuesto a aceptar España durante la Presidencia española.

Entre otras, se ha conseguido algún planteamiento favorable a nuestra agricultura, que le paso a citar: se ha obtenido financiación comunitaria del 100% del fondo operativo; se ha incrementado el porcentaje de financiación del fondo operativo, las ayudas a nuevos productos y precios de retirada para nuevos productos; se han abierto los productos del anejo 2, que cuentan con precios de retirada, introduciendo dos nuevos productos como son melón y sandía.

La reforma aprobada busca evidentemente un mejor equilibrio entre oferta y demanda, apoyando la concentración de la oferta a través de las organizaciones de productores, que van a jugar un papel preponderante en la regulación del sector, para que pueda comercializarse un producto en fresco de máxima garantía, el que puede producir Murcia, de máxima calidad, que pueda competir con países terceros ante la apertura cada vez mayor de nuestras fronteras y desincentivar cada vez más las producciones excedentarias o de menos calidad, que no tienen otra salida que las retiradas.

Para su conocimiento, señoría, le diré que el tratamiento en fresco, el albaricoque está incluido en la lista del anexo 2, que es la de productos que pueden acogerse a la indemnización de retirada, a la compensatoria de retirada, y además puedo decir que dentro de todos los productos que aparecen en dicha lista resulta que el albaricoque es el que más ayuda va a recibir. Evidentemente, esto no consuela, pero de alguna manera está claro que no es un producto que se haya perjudicado, entre comillas, por inacción del Gobierno de la nación.

De todas formas, sí parece oportuno decirle que en caso en que la industrialización del albaricoque no ha quedado contemplada en las ayudas, sí inmediatamente, conociendo el problema y atendiendo las sugerencias de los agricultores, propusimos de inmediato iniciar negociaciones con las cooperativas, que lo hemos ampliado inmediatamente también a los conserveros. Y ya durante el mes de agosto se inició una serie de reuniones entre la Federación de Cooperativas, que agrupa a todas las que existen en el Noroeste, a todos los que manejan albaricoque tipo bulida, y a la agrupación de conserveros, con la finalidad de establecer un mecanismo de suministro garantizado del albaricoque a la industria para un período inicial de dos a tres años prorrogables en el que se establecerán unos períodos, cantidades y calidades

consensuadas que ambas partes están dispuestas a asumir. Estas reuniones tienen ya acuerdos previos que se están plasmando por las dos partes en documento, que en principio garantizará el suministro de 20.000 toneladas de albaricoque bulida con precios fijados de 60 pesetas para primera categoría, 40 para la segunda, que va a aceptar cada año durante ese período las conserveras.

La negociación se va a mantener además para otros productos como el melocotón, alcachofa y otros, siempre que las partes interesadas estén dispuestas a negociar. La voluntad de la Consejería fue inmediatamente llevar adelante negociaciones para facilitar la labor de los agricultores y que no vean mermadas sus rentas agrarias. Y además, y con esto termino ya, señor presidente, dentro del Programa Operativo Medioambiental se prevé la posibilidad de que se contemplen ayudas a los agricultores por las hectáreas que se incluyan del cultivo del albaricoque, en agricultura ecológica y en lucha contra la erosión, de acuerdo con reglamentos ya establecidos en Europa. Las medidas en las que se pretende incluir el cultivo del albaricoque es en el control integrado de tratamientos fitopatológicos, con una posible ayuda de 65.000 pesetas por hectárea, y en la de lucha contra la erosión, con una prima de 8.000 pesetas por hectárea. Como ve su señoría, hay ya muy avanzadas negociaciones con los afectados, tanto en el campo como en la industria, que de alguna manera va a ser beneficioso finalmente para la estabilidad de ambos.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Con su permiso, señor presidente.
Señorías, señor consejero:

Mire usted, seguramente es que no hace usted los mismos recorridos cuando sale por la región que este diputado, porque por donde yo camino cuando hablo con agricultores, por las zonas donde yo suelo tener contacto con los agricultores la verdad es que sí hay una gran inquietud, y razones para haberla naturalmente hay y muchas. Porque contésteme usted a una pregunta, señor consejero, y le ruego que no se olvide de la pregunta, que es muy sencillita, dígame usted cuánto recibía antes un agricultor por un kilo de albaricoque que tuviera que destruir un año en el produjésemos tal cantidad que llegáramos a una situación de importante cantidad de excedentes y cuánto va a recibir ahora. Como sé que usted tiene la habilidad casi siempre de eludir estas preguntas, se la reitero. Espero que me diga usted cuánto se cobraba

antes por retirar un kilo en caso de tener que intervenir para evitar la caída del mercado y cuánto va a cobrar ahora.

Y otra preguntita muy sencilla, señor consejero, dígame usted cuánto va a cobrar ese agricultor por ese mismo kilo de albaricoque en el año 2001, y qué va a ocurrir en estos cuatro o cinco años. Si es muy sencillo, es una operación aritmética que yo creo que no puede dar lugar a equivocación. Explíquenoslo usted, que lo oigamos todos los señores diputados, lo oiga el señor presidente y que nos quede claro.

Y otra pregunta, señor consejero, también muy sencilla: en caso de que se produzca una superproducción algún año, díganos usted cuál va a ser el porcentaje de fruta que podrá retirarse para evitar la caída del precio del mercado, y dígame usted cuánto se podía retirar hasta ahora, otra pregunta muy sencilla, elementalísima.

¿Que usted viene haciendo gestiones desde el mes de agosto? Pues algo hemos sabido por la prensa, porque le tenemos pedida una comparecencia también desde el mismo mes de julio, creo recordar que el día 24 de julio, para que explicase usted qué iba a ocurrir, cómo iba a afectar la OCM a la región murciana, a la agricultura murciana, y estamos esperando que ese debate se produzca. Anduvimos también nosotros rápidos para pedirle la comparecencia, pero ¿que no hay preocupación? Seguramente no habrá preocupación en los ambientes donde usted se mueve ordinariamente; en los que yo me muevo sí que la hay y mucha.

Dígame usted, señor consejero, qué está haciendo la política europea en materia de agricultura, a qué está yendo a parar la Política Agraria Común. Porque por el camino que estamos viendo se orientan los pasos de este país en este momento, los temas que nos estamos tragando desde este país en este momento es que terminamos nacionalizando otra vez la política agraria.

Los del Norte sí que han sabido defender sus productos, los productos continentales sí que tienen garantizada la protección de ese fondo común, la solidaridad financiera que, sin embargo, no se está dando para los productos europeos. Y si no vamos a ver qué pasa con el aceite, que lo tenemos ahí a la vuelta de la esquina.

Y dígame usted también, señor consejero, otra cuestión muy sencillita, y es cuántos socios serán necesarios a partir de ahora para constituir una organización de productores de frutas y hortalizas, también es un dato muy interesante, y así nos vamos enterando de cuál es la política que están ustedes haciendo, si es una política con contenido social o una política ultraliberal que lo único que pretende es beneficiar a los más poderosos, lo que ha hecho siempre la derecha española y en concreto ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE

PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.
Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Esta tarde se está hablando de noches oscuras y de túneles, y yo me temo que alguien se ha quedado a mitad del túnel sin ver la luz todavía.

Ha hecho usted muchas preguntas que yo creo que ya están respondidas. Habla usted de la inquietud de los sitios por donde usted anda. A lo mejor anda usted por Almería o Granada, que está cerca del límite de la Región de Murcia, porque, mire usted, como interlocutor en una negociación se busca a los máximos representantes, a los que más aglutinan al sector, es decir, a la Federación de Cooperativas, que, por indicación de las cooperativas del albaricoque del Noroeste, incluye a todos los productores, vuelvo a insistir a su señoría, la responsabilidad de que la información que traslade el sector a sus asociados no es de este consejero, y en cualquier caso si pongo en duda, me lo va a permitir su señoría, que haya esa inquietud, no le digo que no, siempre hay alguien que no se entera.

Me pregunta precio anterior, precio actual de retirada. Eso es otra cuestión, eso está fijado ya, porque se ha hecho algo nuevo. Por lo visto, ustedes se han leído una parte nada más de lo que se ha aprobado, se han quedado en la OCM, que es agua pasada, seguimos lamiéndonos heridas, lamentándonos, eso no resuelve problemas. Los productores ya se han enterado de que eso pasó, es un hecho concreto y están trabajando junto con esta Consejería en resolver problemas que tienen. Ya, mientras tanto, entre los lamentos, se ha aprobado, está ya prácticamente decidido el Reglamento para la aprobación de las organizaciones de productores, y saben ustedes que tienen a su disposición un fondo de operaciones que pueden destinar precisamente a compensar la pérdida de los precios de retirada que se producen precisamente por la aprobación de la OCM. Por tanto, no va su señoría a esperar de mí ni mucho menos que yo le haga ahora los números. Serán la propias organizaciones de productores, que son las que han de concentrar la producción y precisamente toda la oferta, deben de concentrarla ellos, ellos deberán determinar qué parte de su fondo de operaciones destinan a la retirada y cuál a la modernización de sus propias explotaciones.

Sigue diciendo que está esperando una comparecencia mía. Yo lamento muchísimo decir, me temo, no conozco muy bien el Reglamento de la Cámara, pero creo que no es responsabilidad mía fijar las comparecencias, y en cualquier caso puede que a lo mejor su falta de interés en

hacerlas operativas y en pedir que se pongan primeras desde luego no es cuestión de este consejero.

Señoría, yo le recomiendo que se lea ahora...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Requena, guarde silencio, por favor.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Cuando usted pregunta, señoría, cuántos socios va a tener una organización de productores, ése es un tema que ha tratado cada Estado miembro, no regiones, Estado miembro en la Unión Europea. Le remito al documento de aprobación de las organizaciones de productores. Creo que a lo mejor puede ser motivo de otro debate en otro momento cuando tenga usted más información.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 983, sobre declaraciones del presidente del Consejo de Gobierno en relación con el descenso del número de parados en Cartagena, formulada por don Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

El pasado 26 de noviembre el presidente de la Comunidad, señor Valcárcel, en su visita a Cartagena para vender humo, como nos tiene acostumbrados, y para tratar de dejar sin contenidos el Pleno municipal extraordinario que el grupo Socialista había conseguido que se realizara para debatir la paralización de las inversiones en infraestructuras que había realizado el Partido Popular, declaró, después de relatar el sinfín de maldades que en su gestión había realizado el Partido Socialista, que desde la victoria del Partido Popular como gran logro y durante el último año el paro había disminuido en Cartagena en 7.000 personas, pasando de 15.000 a 8.000 el número de parados inscritos en el Inem.

A los pocos días, el 11 de diciembre, el presidente de los empresarios de Cartagena, señor Pérez de Lema, con los datos del Inem en la mano dice que durante el último año el paro en Cartagena se ha reducido en 700 (siete, cero, cero) personas. Como estas cifras contradicen el gran logro del Partido Popular en Cartagena anunciado por el

señor Valcárcel, aunque nos tiene acostumbrados a grandes promesas que luego resultan falsas o no cumplen, por lo tanto no nos ha extrañado este anuncio, y sólo realizo la siguiente pregunta por sana curiosidad: ¿cuáles de las cifras citadas son ciertas, 7.000 ó 700, y si se confundió el señor presidente y aumentó un cero en las cifras al pasar de 700 a 7.000 el descenso de números de parados en Cartagena?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Trujillo.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Señor presidente, señorías:

Se refiere el diputado, el señor Trujillo, en su pregunta a las declaraciones efectuadas por el presidente de la Comunidad, el señor Valcárcel, como ha dicho él, el pasado día 26 de noviembre, y pide, efectivamente, si hubo confusión en sus manifestaciones. En concreto, como ha dicho, hizo unas declaraciones en el sentido de cómo había ido el paro y efectivamente en las declaraciones del presidente yo quisiera empezar comentando la frase del presidente sobre el encefalograma plano que presentaba Cartagena. Evidentemente, estamos hablando de una forma coloquial de expresar el panorama que presentaba Cartagena cuando accedió el Partido Popular al Gobierno por deseo mayoritario de los murcianos, y ese panorama en ese momento, efectivamente, no podía ser más desolador. El tejido industrial había experimentado un tremendo proceso destructivo sobre el valle de Escombreras, en otro tiempo buque insignia de la industria regional, se cernía un porvenir desesperanzador, pues no se veía la forma de salir de la crisis. Esto que digo yo no son palabras mías. El otro día en la reunión con el ministro, pues algún secretario general de algún importante sindicato de la región comentaba exactamente lo mismo y conoce muy bien Cartagena, es decir, Cartagena estaba desesperanzada hace muy poquitos años sobre su futuro industrial.

La economía de Cartagena, efectivamente, daba un encefalograma plano, con el consiguiente reflejo en las cifras de paro registradas en las oficinas del Inem de Cartagena, que se dispararon a partir de 1990. Yo creo que el señor diputado debe conocer que los datos que tenía y que tiene dicho organismo, la referida oficina del Inem de Cartagena, nos indicaba que el año 90 se cerró con 7.600 parados; en el año 91, con 8.192; en el año 92, con 9.436; en el año 93, con 10.930; en el año 94, con 10.376; y posteriormente ya, como vemos, primero, desde el año 90

al año 94 van subiendo sin disminución de ningún tipo, y a partir del año 95, ya con el actual Gobierno del Partido Popular, empieza a descender la cifra, cerrándose en el año 95 con 9.174 para seguir descendiendo el siguiente el pasado año 96, que se cerró, como usted sabe, con 8.291 parados. Evidentemente, el ciclo ha sido realmente importante en el sentido de incremento 90-94, disminución 95-96.

La salida de ese encefalograma plano de Cartagena se pone de manifiesto no sólo en ese descenso del paro, que es significativo pero aún insuficiente, sino en los logros que últimamente se están alcanzando y que están en la mente de todos. La instalación de nuevas industrias en el valle de Escombreras, unas en fase de ejecución y otras en avanzada fase de estudio: Aemedsa, para la fabricación de aceites blancos, vaselina y sulfatos; Ecocarburantes, para la producción de bioetanol; Química del Estroncio; Trademed; incluso, posiblemente, Fertiberia, etcétera; la ampliación de la planta de regasificación de Enagás, con el amplio abanico de posibilidades que abre a la expansión industrial; las ampliaciones en la factoría de General Electric... -posiblemente Fertiberia-; las perspectivas esperanzadoras que se están abriendo para el futuro de Bazán. Todo esto se está respirando ya en Cartagena, y yo creo que los cartageneros lo están notando. Y hoy Cartagena mira su futuro con esperanza, situación que contrasta, vuelvo a decir, con la del encefalograma plano que nos encontramos al llegar al Gobierno de la región.

Que el presidente tuvo un lapsus linguae al decir que el paro en Cartagena en el último año había descendido...

(se escuchan protestas y murmullos)

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor consejero.

Señor Guirao, le ruego guarde silencio, por favor.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

... al decir que el año pasado había descendido de 15.000 a 8.000, no son exactamente los datos, 7.000 en lugar de 700, como usted ha dicho, pues efectivamente, yo entiendo que fue un lapsus linguae, y que es fácil en una ocasión como una rueda de prensa, que fue el motivo de esa reunión, en la que se citan datos sin papeles y en la que se tiene una idea del paro previsto, el descenso del paro previsto en toda la región de 7.000, que era la idea que teníamos en el Gobierno o la creación de empleo, pues que se deslice alguna confusión, que se tome el descenso de toda la región por descenso de un municipio, o a lo mejor que se haya colado un cero de más, es fácil que pase eso.

Pero el descenso del paro es una cuestión, como usted conoce, necesariamente lenta, por desgracia. En una situación de recuperación económica, lo normal, como usted conoce, es que el paro pueda descender en un año cifras en torno al 10%; y en situaciones extraordinariamente favorables, pues como máximo el 20%, pero no se puede pensar que Cartagena tenga un proceso de recuperación del paro con un descenso del 80%.

La cosa, desde luego, estaba clara. Yo creo que todos podemos tener ese lapsus, pero yo creo que para todos se entendía que el descenso no eran 7.000 sino 700.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Como Cartagena tenía el encefalograma plano y supongo que los cartageneros, por tanto, también, creíamos que nos habíamos equivocado, que no habíamos entendido al presidente en lo que había dicho era verdad, no reaccionábamos, nuestro cerebro estaba también a cero.

El señor Ruiz Abellán tiene, dijéramos, la malsana costumbre, según este diputado, de que cuando se le realiza alguna pregunta que tiene que ver con el presidente (en ésta sí, al final ha reconocido que fue una equivocación, lo que le agradezco... bueno, un lapsus, un lapsus un poco largo) de contestar con evasivas. Yo creo que lo del encefalograma plano esta tarde lo ha repetido ocho veces. A mí me gustaría que me dijera qué obras se han iniciado en Cartagena, se han iniciado en Cartagena por gestión del actual Gobierno, no vaya a ser que la respuesta sea la misma que le dio a este diputado cuando realizó una pregunta escrita basada en las afirmaciones que hizo el presidente de la Comunidad en una comparecencia que hizo, a petición propia, para explicar la gestión para instalación de una multinacional coreana a una pregunta del señor Dólera, que le contestó, referente a la recolocación de trabajadores de fertilizantes, que ya se habían conseguido algunos logros, que era un tema difícil y que en el futuro trabajaría para lograrlo.

Le hago una pregunta muy directa, señor consejero, en el sentido de que me diga cuántos y en qué empresas, por gestiones del actual Gobierno, se han recolocado trabajadores de fertilizantes. Esa pregunta la hice antes del verano; la respuesta es reciente y se remite a un estudio que ha hecho la Asociación de Trabajadores de Enfersa, que solamente dice: "Trabajadores despedidos, 280; recolocados, tantos, tantos y tantos". Sí, señor consejero.

Yo no sé si sabrá usted que los despedidos de

fertilizantes no eran solamente de Enfersa, que eran también de Fesa-Enfersa. Su ministro Piqué debe saberlo también porque era presidente de la empresa que despidió a esos trabajadores, el actual ministro de Industria.

Por eso digo que usted siempre se va por las ramas. Yo le agradezco que reconozca que el señor presidente se equivocó al manifestar que el número de descenso del paro no era 7.000 sino 700.

Yo no me gustaría que se equivocara también cuando nos ha prometido a los cartageneros 14.000 millones en arqueología, traslado a Cartagena de tres direcciones generales, recolocación de todos los trabajadores de Enfersa, la autovía Cartagena-Alicante, construcción de desaladoras, etcétera.

Me gustaría que en esos temas que ha anunciado en Cartagena, no se equivocara.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Trujillo.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Señor presidente, en primer lugar, tengo que referirme a una frase que ha dicho el diputado, que yo creo que ha sido con muy mala intención, es decir, yo no he dicho, en absoluto, ni lo puedo decir ni nunca lo diré que los cartageneros tengan encefalograma plano. Y además es que estoy plenamente convencido... -no, no, ha dicho algo así, y yo realmente tengo que decir que eso es un tema... eso sí, eso probablemente sea un lapsus también-.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, no entablen diálogo.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Bien, tampoco tengo ninguna intención malsana, sino sencillamente explicar en qué contexto estaba realizando las declaraciones del señor presidente, y yo creo que el contexto, en una rueda de prensa, con unos datos rápidos, preguntas y respuestas rápidas puede tener el presidente ese lapsus, que no la intención, ni en absoluto de inducir a error.

Y en cuanto a empresas del valle de Escombreras tengo que decir, como he dicho aquí, que unas están en fase de ejecución y otras en avanzada fase de estudio. Y yo estoy además plenamente convencido que el diputado

también conoce cómo está la situación de Cartagena, que hay empresas que han empezado como Aemedsa durante este período; Trademed, que está empezando a funcionar este año 97, como usted conoce; la gasificación, el tema de los tanques de gas, hay que decir esto se ha puesto en marcha también en esta legislatura; que el trabajo y los submarinos de la Bazán probablemente también se hagan en esta legislatura; que la Química del Estroncio probablemente sea, y además por esfuerzos personales del consejero que le está hablando; que pudiera ser incluso, estamos trabajando para que Fertiberia, con toda la risa que le da a alguno de sus compañeros, está en fase avanzada, no sabemos lo que va a salir todavía, me han presentado hoy un último estudio, y también se está trabajando en el tema. Y además hay otras posibilidades en Cartagena que yo creo que próximamente también se verá su puesta en marcha o, por lo menos, su intento, y por parte del Gobierno regional y por parte de empresarios de que esto sea una realidad.

Esto lo conocen y lo creen más los trabajadores de Cartagena que el propio diputado. Tal vez no le interese conocerlo, porque la labor que hicieron en su momento no fue exactamente la misma.

Y una vez aclarada la situación, tengo que decir que, por último, los trabajadores de Fesa-Enfersa, que están colocados, de 289 que fueron despedidos, aproximadamente, o 287, hay una asociación que así lo dice, hay una relación empresa por empresa donde se han ido colocando -y eso lo tiene usted, y si no lo tiene yo se lo daré- en el que figuran que en este momento quedan, me parece que son, 67-68 sin colocar, y en todo caso si usted tiene una información mejor, yo le rogaría que me la comunicara para poderla contrastar. En este momento existe una asociación de trabajadores en paro de Enfersa, efectivamente, que creo que está trabajando de forma muy activa para conseguir puestos de trabajo, y que la relación que ha dado es esa relación. Si usted tiene otra, por favor, le diría que me la indicara.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X